

# PLAN DIGITAL



CEIP  
VIRGEN DE  
SACEDÓN

|                          |                                |
|--------------------------|--------------------------------|
| <b>CÓDIGO DEL CENTRO</b> | <b>47001870</b>                |
| <b>DENOMINACIÓN</b>      | <b>CEIP VIRGEN DE SACEDÓN</b>  |
| <b>LOCALIDAD</b>         | <b>PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN</b> |
| <b>PROVINCIA</b>         | <b>VALLADOLID</b>              |
| <b>CURSO ESCOLAR</b>     | <b>2023 - 2024</b>             |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

---

El Plan Digital Código TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «Código TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

2

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

### 4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

## 1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

El CEIP Virgen de Sacedón de Pedrajas de San Esteban es un Centro de titularidad pública dependiente de la Junta de Castilla y León, que acoge los niveles educativos correspondientes a Educación Infantil, desde los tres años hasta los seis años, y la Educación Primaria, desde los seis hasta los doce años.

La ratio general de Centro gira en torno a 17 alumnos por aula. Es de señalar que la matrícula sufre altibajos durante el curso destacando la movilidad de alumnos inmigrantes. Actualmente hay 236 alumnos y de ellos 31 son inmigrantes o hijos de inmigrantes que representan el 12,85% de la población escolar.

Pedrajas de San Esteban está situada en la parte sureste de la provincia de Valladolid en la zona de Tierra de Pinares, que se extiende por esta provincia y la de Segovia. Se halla entre las poblaciones de Olmedo e Íscar, en la carretera regional 112, próxima a la Nacional 601 que comunica con Madrid y a 42 Kilómetros de Valladolid, a la que se accede con facilidad en transporte público.

El municipio cuenta con Escuela Infantil (0 a 3 años), IESO, una Casa de Cultura, un Centro de Día, un Espacio Joven y cine. También dispone de Centro Médico, Farmacia, un asistente social, un día por la mañana y una residencia de ancianos.

En el curso 2019-2020 se inicia un importante cambio en nuestro centro a petición de familias y profesorado. La administración fusiona ambos centros en uno solo, reubicando las aulas de infantil en el edificio principal del colegio, centralizando de esa manera a todo nuestro alumnado en el mismo edificio.

A partir de este momento, el Centro se embarca en nuevos proyectos para darle un nuevo impulso, renovando en continuidad el proyecto metodológico del Centro para potenciar las metodologías activas tanto en Infantil como en Primaria.

Nuestro centro es un centro diferente que cuenta con proyectos de desarrollo anual y bianual (PIE, proyectos de cooperación al desarrollo, medioambientales...) que potencian el aprendizaje significativo de las problemáticas medioambientales y ecosociales, las metodologías

C/Juan Carlos I, 19. 47430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid) Tfno.: 983605093 [47001870@educa.jcyl.es](mailto:47001870@educa.jcyl.es) [@CEIPVdeSacedon](mailto:@CEIPVdeSacedon)  
<http://ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es>

manipulativas y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza -aprendizaje.

Para llevar a cabo estos objetivos, contamos con diferentes proyectos que vertebran la intervención educativa: “África, con otra mirada”, Pie EFA, PIE Inclubot, Radio Tamuja y otras iniciativas como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Juegos.

Asimismo, se crean otros escenarios de aprendizaje como nuestros espacios flexibles de formación y aprendizaje dotados de recursos TIC, o las instalaciones artísticas en los espacios abiertos del centro entre otros, cuyo fin último, reside en favorecer el cambio pedagógico y aumentar la diversidad de recursos en el aula, pudiendo reducirse el uso de libros de texto.

Comprometidos con la inclusión de alumnos con dificultades educativas, creemos que la implementación de las TIC en el aula, mejora considerablemente los resultados y desarrollo competencial de todo el alumnado.

Con la elaboración de este documento pretendemos planificar, coordinar, sistematizar y documentar la integración de las TIC en nuestro centro educativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y comunicación con la comunidad educativa

4

- Justificación y propósitos del Plan.

Nuestro centro, desde el año 2008 ha crecido considerablemente a nivel de desarrollo de Competencia Digital, incorporando año tras año más material tecnológico.

Progresivamente, hemos introducido las TIC en el proceso de enseñanza - aprendizaje en todos los niveles educativos, así como en la coordinación, planificación y comunicación con la comunidad educativa.

El centro participa de forma continua en programas de mejora, así como en proyectos de innovación y certificación TIC.

Asimismo, el equipo a través de su compromiso de continuidad formativa participa anualmente en sesiones de formación básica, intermedia y avanzada para el manejo e incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza.

C/Juan Carlos I, 19. 47430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid) Tfno.: 983605093 [47001870@educa.jcyl.es](mailto:47001870@educa.jcyl.es) [@CEIPVdeSacedon](https://www.instagram.com/CEIPVdeSacedon)  
<http://ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es>

Por ello, hoy en día, somos un centro puntero en el uso de tecnología en todos los planos del ámbito educativo y nuestra experiencia es extensa y contrastada a través de los distintos procesos de recogida, análisis y toma de decisión para la innovación en el desarrollo pleno de la Competencia Digital.

De esta manera, en la convocatoria del curso 2019/2020, el centro participó en la Certificación “CoDiCe TIC” en la modalidad A según la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de julio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de Competencia Digital “CoDiCe TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Esta certificación será el punto de partida para la Administración a la hora de llevar a cabo proyectos de innovación educativa, realizar formación específica del profesorado en el ámbito de la Competencia Digital o programar inversiones en infraestructura y equipamiento tecnológico. En consecuencia, seguimos mejorando nuestro nivel de certificación a través de la participación en el mismo procedimiento en el presente curso 2022/2023.

Comenzamos con una evaluación inicial a través de la herramienta SELFIE, lo que nos ayuda a situar el contexto del centro y los fines del Plan TIC, así como los medios para alcanzar las metas propuestas.

El **marco legislativo** en el que nos apoyamos **para justificar el plan** es el siguiente:

*LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo*, de Educación establece entre sus objetivos: i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010*, de la Viceconsejería de Educación Escolar establece: “Las directrices organizativas y funcionales para la implantación de la Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (Red XXI) en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León”. “Pretende adaptar y actualizar los procesos de enseñanza -aprendizaje a un nuevo contexto social y tecnológico, mediante la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos y su adecuada utilización por el alumnado”.

*LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre*, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). La Competencia Digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. **Está en vigor en los cursos pares de educación primaria.**

*DECRETO 26/2016, de 21 de julio*, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, establece entre los objetivos de la etapa: j) Iniciarse en el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. **Está en vigor en los cursos pares de educación primaria.**

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La competencia digital no solo como el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones, sino que sea en una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género. La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. **Entra en vigor en los cursos impares de educación primaria.**

6

*DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, donde se define la competencia digital, a través de unos descriptores operativos que el alumnado conseguirá al finalizar la educación primaria. También está vinculada en cada una de las áreas de cada curso de la educación primaria a través de las competencias específicas de las áreas.

*ORDEN EDU/600/2018, de 1 de julio*, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de Competencia Digital “CoDiCe TIC”, en la integración de las tecnologías

C/Juan Carlos I, 19. 47430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid) Tlfno.: 983605093 [47001870@educa.jcyl.es](mailto:47001870@educa.jcyl.es) [@CEIPVdeSacedon](https://www.instagram.com/CEIPVdeSacedon)  
<http://ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es>

de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. En su artículo 2.1 establece que la certificación del nivel de Competencia Digital en los centros educativos se obtendrá previa convocatoria, que será realizada mediante la orden de la consejería competente en materia de educación.

ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

Los **propósitos** a los que se compromete el siguiente plan se concretan en las distintas dimensiones educativas.

En lo que compete a la **dimensión pedagógica**, los principios y propósitos esenciales son:

| PROPÓSITO   | META   |
|---|--|
| - Promover el uso de las TIC como herramienta de innovación metodológica y de desarrollo de la Competencia Digital.   | - Formar en Competencia Digital a la comunidad educativa para hacer uso habitual de las TIC como recurso y medio de innovación metodológica. |
| VALORES   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender la utilización de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza - aprendizaje y en los procesos de evaluación.</li> <li>- Procurar la inclusión del alumnado, las herramientas TIC y las estrategias de tratamiento de la información en las etapas de Educación Infantil y Primaria.</li> <li>- Comprometernos con la formación permanente como medio para la integración segura y eficaz de las TIC.</li> </ul> |  |

Si hablamos de la **dimensión organizativa**, encontramos que los principios y propósitos de este plan están enfocados en:

C/Juan Carlos I, 19. 47430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid) Tfno.: 983605093 [47001870@educa.jcyl.es](mailto:47001870@educa.jcyl.es) [@CEIPVdeSacedon](https://www.ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es)  
<http://ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es>

| PROPÓSITO  | META  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el desarrollo de estrategias para optimizar el uso de las TIC.</li> </ul>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar estrategias que optimicen el uso de las TIC planificación educativa.</li> <li>- Mejorar la comunicación entre familia y escuela, así como su relación.</li> </ul> |
| VALORES  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- El empleo eficiente de las TIC en la comunicación, organización, gestión y administración educativa.</li> </ul> |   |

Finalmente, en la **dimensión tecnológica** nuestros principios residen en:

| PROPÓSITO   | META  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procurar la mejora continua de la infraestructura de las TIC</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la infraestructura del centro para favorecer la aplicación, fomento y uso innovador de las TIC en los procesos de comunicación, formación, enseñanza- aprendizaje, gestión y organización administrativa.</li> <li>- Hacer un mejor y más seguro uso de las tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje.</li> <li>- Procurar la sostenibilidad a través del uso de las TIC, evitando el consumo y abuso de otros recursos.</li> </ul> |
| VALORES   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- El uso de estrategias de detección de las necesidades y mejora de la infraestructura de las TIC en el centro.</li> </ul> |   |

8

## 2. MARCO CONTEXTUAL

C/Juan Carlos I, 19. 47430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid) Tfno.: 983605093 [47001870@educa.jcyl.es](mailto:47001870@educa.jcyl.es) [@CEIPVdeSacedon](https://www.instagram.com/CEIPVdeSacedon)  
<http://ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es>

## 2.1. Análisis de la situación del centro:

### ▪ **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Actualmente las tecnologías de la información resultan una parte indispensable de la vida cotidiana de nuestro centro. No solo por los aspectos curriculares que imponen el uso de las mismas en la educación si no por la integración de las TIC en todos los procesos administrativos y docentes que requieren poner en práctica todas las destrezas y estrategias de competencia digital que existen, tanto a nivel docentes como a nivel alumnado.

### ▪ **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

En el presente curso nuestro Centro cuenta con 22 profesores adscritos. Buena parte de ellos se caracteriza por ser ya definitivos en nuestro centro. Este hecho, facilita la continuidad en los Planes del centro y en el trabajo continuo hacia metas comunes. Es también un profesorado innovador, trabajador y con ganas de renovarse.

Respecto a la formación del profesorado en torno a las TIC y su nivel de competencia digital, destacan los siguientes datos extraídos de la “Autoevaluación de la Competencia Digital” (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>):

- Nivel Medio: 22% del profesorado.
- Nivel Medio/ Avanzado: 8% del profesorado.
- Nivel Avanzado 1: 24% del profesorado.
- Nivel Avanzado 2: 44% del profesorado.

### ▪ **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Autoevaluación SELFIE

Por otro lado, hemos realizado la edición más reciente de la evaluación SELFIE en diciembre de 2022, en la cual la participación ha sido numerosa, tanto por la parte del alumnado como por la del profesorado. En este link se pueden ver los resultados obtenidos en cada aspecto evaluado, así como las conclusiones a las que llegamos para elaborar, actualizar y evaluar nuestro Plan TIC.

Más adelante, en el mes de junio de 2023 pasaremos de nuevo dicha evaluación para poder contrastar ambos resultados y reflejarlo en la actualización del documento con la memoria final de fin de curso.

Reflejaremos en la siguiente tabla el conjunto de fortalezas y debilidades extraídas de esta evaluación:

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación continua del profesorado</li> <li>- Claustro concienciado e implicado en la integración de las TIC.</li> <li>- Recursos TIC como herramienta de motivación y participación para el alumnado.</li> <li>- Recursos que suplen ciertas carencias en los procesos de comunicación para el alumnado con algún tipo de necesidad educativa.</li> <li>- Documentos accesibles y actualizados</li> <li>- Conectividad en las aulas</li> <li>- Apoyo del equipo directivo y la CCP a las iniciativas metodológicas innovadoras relacionadas con las TIC.</li> <li>- Comunicación e interacción a través de los canales y entornos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiación y apoyo administrativo</li> <li>- Tiempo para la creación de contenidos.</li> <li>- Recursos y conocimientos tecnológicos en los hogares para el aprendizaje.</li> <li>- Porcentaje del tiempo de enseñanza digital.</li> <li>- Problemas de software o hardware que ralentizan los dispositivos y por ende, el ritmo de aprendizaje.</li> </ul> |

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Partiendo de los objetivos de la PGA podemos establecer los siguientes objetivos generales de nuestro plan de acción:

### ▪ **Objetivos de dimensión educativa.**

- Garantizar el desarrollo de los procesos de evaluación, organización y liderazgo para la innovación y mejora de las estructuras organizativas, las estrategias de gestión y de administración relativas a las tecnologías en el centro educativo.
- Garantizar la planificación, evaluación e innovación en la elaboración de la programación didáctica, la estructura del contexto tecnológico, la organización de recursos didácticos y la implementación de metodologías activas e inclusivas para el desarrollo de las competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Procurar la formación y el desarrollo profesional dirigido a la adquisición y mejora de la Competencia Digital de nuestros docentes, la adaptación a entornos digitales cambiantes, la colaboración y participación profesional en la mejora y la innovación.
- Desarrollar procesos de mejora e innovación en base a la evaluación de la estructura, secuenciación y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la Competencia Digital, los recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que favorezcan el uso de las TIC para garantizar la inclusión de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE).

11

### ▪ **Objetivos de dimensión organizativa:**

- Utilizar las TIC para **facilitar los procedimientos administrativos** del centro a través de su web y Yammer: solicitudes de programas y ayudas, documentación de matriculación, boletines informativos del alumnado...

- Definir, generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la **protección de datos** especialmente sensibles integrándolas en el plan de confidencialidad y protección de datos del centro.
- **Optimizar el uso de las Plataformas Educativas** del centro para dinamizar la gestión y organización del centro y su actualización informativa permanente.

▪ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Garantizar el desarrollo de estrategias coordinadas y planificadas para la **evaluación** de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la eficacia y eficiencia de entornos tecnológico -didácticos y, a partir de los resultados, efectuar las actuaciones de **mejora e innovación**.
- Garantizar la **planificación, coordinación, sistematización y documentación de procesos de evaluación** a partir de auditorías de los aspectos relacionados con seguridad y confianza digital, diseñando medidas actualizadas a partir de los resultados.
- Establecer un protocolo interno para la **reutilización y el reciclado** de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

|                          | TEMPORALIZACIÓN   | RESPONSABLE       |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| DISEÑO                   | 1º Trimestre      | Comisión TIC      |
| ELABORACIÓN              | 1º y 3º trimestre | Comisión TIC      |
| ACTUALIZACIÓN/EVALUACIÓN | 1º y 3º trimestre | Comisión TIC/ CCP |

Las **acciones** para la **fase de diseño** serán las siguientes:

- Puesta en común de las necesidades y contexto del centro.
- Relectura y actualización de aspectos generales relativos al año anterior.
- Formato y forma del documento.

Las **acciones** para la **fase de elaboración** serán:

- **Reuniones periódicas** e incluidas en el calendario virtual compartido de inicio a fin de curso para actualizar objetivos, metas, principios, recursos, formación y ampliación de medios.
- **Recogida de datos** sobre la realidad y las necesidades TIC de nuestra comunidad educativa.
- Desarrollo curricular de la **Competencia Digital** en todos los niveles de las etapas Infantil y Primaria.
- Elaboración de **banco de recursos** de innovación educativa vinculados a las TIC.
- Creación de los grupos de clase para la comunicación de las familias y el espacio virtual del aula con las aplicaciones **Yammer, Teams y aula Moodle**.
- **Formación** de los nuevos docentes en las destrezas necesarias para el desarrollo del plan digital de centro.
- Identificación de las **necesidades formativas** de la plantilla estable y propuesta de formación.
- Formación de las familias en el **manejo de los canales digitales** de comunicación para la comunidad educativa (Moodle, Yammer y Teams)
- Detección de las **necesidades de infraestructura tecnológica** en las diferentes aulas del centro educativo.
- **Dotación** de ordenadores portátiles a los alumnos en situación de desventaja socioeconómica debidamente justificada.

13

Las tareas por realizar en la **fase de actualización/evaluación** serán:

- Evaluación del desglose de contenidos curriculares para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.
- Valoración de la eficacia de las **aplicaciones digitales** de innovación educativa.
- Evaluación del **funcionamiento** del Aula Moodle, Yammer y Teams como plataformas comunicativas y aulas virtuales.
- **Reflexión y propuestas de mejora** sobre la adecuación de los medios tecnológicos para el desarrollo del Plan TIC.

- **Análisis de los resultados** de la implementación del Plan TIC a través de las aplicaciones Selfie y Forms.

#### 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC, al formar parte de los documentos del centro, estará a disposición de la comunidad educativa y su publicación en la web facilitará un mejor conocimiento, implicación y participación de toda la comunidad educativa sobre el mismo. Además, la coordinadora TIC será quien difunda la implantación y desarrollo del documento a través de las sesiones de formación. De esta forma, se tomarán las siguientes **medidas para la difusión** del plan:

##### A los docentes:

- Mediante la participación en **programas oficiales** con las TIC o mediante charlas divulgativas a los tutores.
- Mediante **actividades online** en la web del centro.
- Exponiendo en las primeras **sesiones de tutoría**:
  - Objetivos y contenidos que se trabajan durante el curso para el desarrollo de la Competencia Digital.
  - Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro y en el aula.
  - Canales de acceso a los entornos digitales del centro de la Junta de CYL.

14

##### A las familias:

- En las **reuniones iniciales** de padres se les comunicará:
  - Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro
  - Normas de uso de los canales de comunicación disponibles
  - Modificaciones del Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- A través del Consejo Escolar.

- A través de la participación en **programas oficiales** relacionados con las TIC.
- A través de la **web del centro, redes sociales**, Yammer y Teams.

La coordinadora TIC será la responsable de dinamizar la implantación y desarrollo del Plan TIC a través de formación, ayuda y apoyo con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.

Por otro lado, la Comisión TIC ofrece un asesoramiento continuo a todos los docentes y familias para motivar al profesorado e incentivar el uso de recursos digitales y la creación de un banco de recursos propios en OneDrive, incluyendo los recursos generados a nivel individual para cada área.

Es necesario asimismo destacar que la coordinadora TIC se dedica a solucionar problemas tecnológicos a las familias y a los docentes los martes de 9 a 10 h, tales como el acceso a los portales Educacyl o el manejo de los ordenadores convertibles de préstamo, plataformas Yammer o Teams y el correo electrónico. Asimismo, si existe algún problema se puede contactar con ella a través de correo electrónico o por mensaje privado en Yammer.

15

Finalmente, **llevamos a** cabo la dinamización del Plan TIC a través de una serie de estrategias de conocimiento:

- Mediante las reuniones de equipos docentes de ciclo.
- En reuniones de claustro y actuaciones de acogida al nuevo profesorado
- A través de la página web del centro y de las plataformas Teams, Yammer y OneDrive.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...**

Tanto los miembros de la Comisión TIC como las funciones están establecidas en el artículo 49 del nuestro Reglamento de Régimen Interior.

##### *Miembros de la Comisión TIC:*

- Equipo directivo.
- Coordinador de Medios y Recursos Informáticos.
- Maestra coordinadora de Educación Infantil.
- Maestro coordinador de Educación Primaria.

##### *Funciones de la Comisión TIC:*

- Elaborar, difundir y revisar el plan TIC de centro.
- Planificar, coordinar y gestionar las TIC (recursos tecnológicos y servicios online) del centro.
- Community manager para la gestión de la comunicación del centro a través de Internet (página web) y las RRSS.
- Asesorar y recopilar las necesidades de formación TIC del profesorado, promover su participación en las actividades de formación, fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado, apoyar al profesorado en el uso de las TIC.

El coordinador de medios y recursos informáticos, miembro de la Comisión TIC, tiene unas funciones establecidas en el artículo 50 del mismo Reglamento de Régimen Interior:

- Mantener actualizado el inventario de medios audiovisuales y software informático.
- Llevar un control del funcionamiento de los equipos informáticos y comunicar las deficiencias al técnico.
- Aconsejar al centro sobre la posible adquisición de nuevo material.

- Asesorar a profesores sobre los recursos existentes y su uso.
- El encargado dispondrá, según la disponibilidad horaria del Centro, de un tiempo lectivo para el desempeño de sus funciones.
- Y las que se determinen en el Plan TIC del Centro.

▪ **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Entendemos que para que haya una real integración de las TIC en nuestra comunidad educativa, es necesario que la documentación del centro esté en continua revisión y se haya establecido una planificado de actuación en relación con las TIC. Entendemos que sólo de esta forma podrán ser abordadas desde un enfoque sistémico y de calidad.

Por otra parte, hacer este tratamiento integral de las TIC en nuestro Centro y reflejarlo en los documentos, supone un importante esfuerzo de coordinación que en algunos casos resulta muy difícil por la falta de tiempo para reuniones. No obstante, creemos imprescindible esta coordinación y en el horario de reuniones se intenta unir criterios y establecer rutas de trabajo cada 15 días aproximadamente. De esta forma, las TIC van siendo incluidas en los documentos y planes del centro de manera sistemática y regular. Pasemos a analizarlos diferentes documentos y la integración de las TIC en los mismos.

17

★ Las TIC en el Proyecto Educativo de Centro:

El Proyecto Educativo de nuestro centro recoge unas finalidades educativas respecto a las TIC que se sistematizan en los principios educativos y objetivos generales.

*“(PEC p.8). El PEC de nuestro centro consta de un capítulo preliminar, tres bloques y un anexo en el que se incluye el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.), todos los planes del centro y la propuesta curricular con sus programaciones: Capítulo preliminar: Marco legal, análisis del contexto e identificación de los factores del entorno que influyen en la institución escolar.*

*Primer capítulo: En el que tratamos de responder a la pregunta ¿quiénes somos?*

*Recogemos las señas de identidad y los principios pedagógicos, sociológicos, ... que nos identifican como centro.*

*Segundo capítulo: En el que reflejamos los objetivos que marcan la tendencia o rumbo del centro.*

*Tercer capítulo: En el que reflejamos la estructura y funcionamiento del colegio y que se desprenden de lo recogido en los capítulos anteriores”.*

Los objetivos educativos de nuestro centro se organizan teniendo en cuenta los factores que los condicionan.

Tal y como se establece en la página 13 a 16 del PEC, los principios educativos relacionados con la tecnología de la información y de la comunicación y los recursos TIC del centro sobre las mismas se estructuran de la siguiente manera:

“PRINCIPIOS EDUCATIVOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN”

- Fomentar el uso de tecnologías de la comunicación y la información *como medios de aprendizaje.*

Actualmente, el Proyecto Educativo de nuestro centro está en fase de revisión actualización debido a la nueva normativa por parte del equipo directivo, y está totalmente previsto que una de las señas de identidad y línea de actuación tenga que ver con las TIC y la Competencia digital, tanto en educación infantil como en Educación Primaria.

18

★ Las TIC en la Programación General Anual:

En la PGA, la integración de las TIC y de la Competencia Digital está en nuestro Centro se materializa de una manera interdisciplinar y totalmente inmersa en cada uno de los objetivos de esta.

Los objetivos se distribuyen en cinco categorías:

- Los relacionados con la mejora de resultados: algunos ejemplos de integración TIC en este apartado podrían ser la Radio escolar, espacios EFFA, uso de plataformas digitales para la lectura del alumnado, como LEOCYL, utilización de la plataforma Office 365 con alumnado y familias, uso didáctico de Moodle.
- Los relacionados con el Reglamento de Régimen Interior.
- Los relacionados con la gestión del Centro: elaboración de horarios para la distribución de los espacios EFFA donde existe gran cantidad de recursos TIC para que el alumnado pueda

C/Juan Carlos I, 19. 47430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid) Tfno.: 983605093 [47001870@educa.jcyl.es](mailto:47001870@educa.jcyl.es) [@CEIPVdeSacedon](mailto:@CEIPVdeSacedon)  
<http://ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es>

realizar trabajos colaborativos, uno de OneDrive.

- Los relacionados con la propuesta curricular y procesos de enseñanza: elaboración de las programaciones didácticas según marca la LOMLOE.

- Los relacionados con las programaciones didácticas y procesos de enseñanza: sistematizar el uso de los espacios TIC, EFA, radio escolar, etc.

★ Las TIC en las Propuestas Curriculares y en las Programaciones Didácticas:

Actualmente, como en otros centros educativos, nos estamos rigiendo por dos leyes educativas dependiendo del curso al que nos referimos.

La integración curricular de las TIC en nuestro centro se concreta en las propuestas curriculares y programaciones didácticas de los cursos pares (LEY LOMCE). Esta integración se plasma desde diferentes puntos de vista:

- Como herramienta/recurso para llevar a cabo otro tipo de tareas: como por ejemplo la utilización de procesadores de texto o blogs en los que se cuelgan las tareas que han de realizar los alumnos.
- Como un sistema integrado de aprendizaje: donde se utilizan app que forman parte de las tareas propias del aula para trabajar los contenidos de la materia.
- Como contenido propio: donde se incluyen los estándares de aprendizaje relacionados con las TIC que han de desarrollar los alumnos para conseguir ser competentes en TIC.

19

En la propuesta curricular LOMCE encontramos que dentro de los contenidos de cada materia aparecen los relacionados con las TIC desde los tres puntos de vista mencionados anteriormente. Cada contenido se vincula con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

**SEGUNDO CURSO**

**BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**

| CONTENIDOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES  |
|--|---|---|
| - Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza.<br><br>- Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos.<br><br>- Lectura, análisis y síntesis de textos propios del área.<br><br>- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. | 6. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas, comunicando los resultados. | 1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.<br><br>1.2. Utiliza medios propios de la observación.<br><br>1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.<br><br>1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. |
|  | 2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia o empleando programas informáticos sencillos de simulación científica.    | 2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.   |
|  | 3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.  | 3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.<br><br>3.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la  |

De igual manera que en la propuesta curricular, las programaciones didácticas LOMCE se estructuran por áreas y curso con una temporalización bien marcada de los contenidos a trabajar. Las TIC aparecen inmersas en los contenidos de todas las áreas que, a su vez, se vinculan con criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y desarrollo de competencias.

|         |   |  |  |   |   |   |   |   |  |   |
|---------|---|--|--|---|---|---|---|---|--|---|
| - Anual | - Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones. | 2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales. | 2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.        | X |   | X | X | X |  | X |
| - Anual | - Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento.  |  | 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación geográficas. | X | X | X | X |   |  |   |

Las programaciones didácticas de las diferentes asignaturas concretan y especifican los aspectos generales señalados en el proyecto educativo del centro, no obstante, debemos tener en cuenta que son un elemento abierto y sometido a continuas revisiones y modificaciones:

- En cada programación se han desarrollado aquellos elementos curriculares específicos de la asignatura que están relacionados con las TIC.

- En ellas se concreta el trabajo en el desarrollo de la competencia TIC en el alumnado a través de ítems.
- Con relación a la metodología, las programaciones recogen estrategias docentes en las que están presentes las TIC y que sirven para aprender su uso. Se especifica los equipos a usar, los programas y aplicaciones, recursos digitales elaborados o seleccionados por el profesorado, y recursos presentes en internet.
- Se recogen los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten valorar el grado de progreso del alumnado respecto al uso de las TIC.

La Propuesta curricular y Programaciones didácticas con la nueva ley educativa (LOMLOE) hacen de las TIC eje vertebrador y transversal en la adquisición de contenidos y adquisición de todas las competencias clave, incluida por supuesto, la competencia digital.

Todas las áreas contribuyen de una forma u otra a la adquisición de la competencia digital, son interdependientes y están vinculadas en un mayor o menor grado.

El Decreto 38/2022 de Castilla y León establece las vinculaciones entre los descriptores operativos de la competencia digital y los criterios de evaluación de cada una de las áreas. También establece que la competencia digital será parte fundamental de las metodologías activas de aprendizaje, en un marco de educación integral.

21

★ Las TIC en el Reglamento de Régimen Interior:

En el Artículo 49 de nuestro Reglamento de Régimen Interior se establece quienes son los miembros que pertenecen a la Comisión TIC, así como las funciones de esta (señaladas en el punto anterior de este documento).

De igual manera, en su Artículo 50 se establecen las funciones del coordinador de medios y recursos informáticos (señaladas en el punto anterior de este documento).

En el RRI del Centro se recogen las normas de funcionamiento del centro. Entre estas normas se incluyen las Normas TIC y de redes sociales del centro (Título VII, Sección 2ª):

✓ Los recursos TIC:

- *“El alumno tiene totalmente prohibido manipular, sin permiso del profesor, las pizarras digitales y los ordenadores del aula o cualquier otro recurso tic que hubiere en ella.*
  - *Si por incumplimiento de esta norma, un alumno ocasionase problemas en el funcionamiento de estos recursos, el padre o tutor legal del alumno deberá correr con los gastos de la reparación.*
  - *...”*.
- ✓ REDXXI:
- *Este programa ya no está vigente, aunque disponemos en el centro de los recursos derivados de él, “Los alumnos de 5º y 6º de Ed. Primaria, de acuerdo con la normativa, podrán llevar a casa para realizar trabajos. Para el buen funcionamiento de este uso se han elaborado estas normas para el uso en el aula y en casa.*
  - *...”*.
- ✓ Uso de los ordenadores ruggedizados:
- *“Para coger y dejar los mini-pc de los armarios, lo haremos por orden de lista, salvo que, en determinadas prestaciones, el profesor, apliquen otros criterios.*
  - *El ordenador se utiliza en el aula para las actividades programadas por el profesor, está prohibido usarlo para otras actividades como entrar en páginas web que no tengan que ver con la actividad que estás realizando, chatear o mandar correos. Los alumnos que usen indebidamente el mini pc serán sancionados sin él hasta nueva orden.*
  - *...”*.
- ✓ Uso de los IPADS:
- NORMA GENERAL
- *Se podrán utilizar los iPads 2 sesiones a la semana por profesor/a.*
  - *La necesidad de utilización de iPads será comunicada al jefe de estudios y será reflejada por el maestro/a en el horario de préstamo de los iPads que estará en la sala de profesores. Aquellas peticiones realizadas hasta las 14:00h del viernes para la semana siguiente, quedarán bloqueadas.*
  - *...”*.
- ★ Las TIC en el resto de los planes del centro:

Los planes del centro están en continua revisión y adecuación y recoge en cuestiones TIC en función a la tipología de éste.

Así mismo, el centro está inmerso en diversos planes de formación de profesorado y proyectos de mejora, PIEs, radio escolar, etc.

Los que mayor relevancia tienen en nuestro Plan TIC son:

- África, con otra mirada.
- PIE EFA.
- PIE Inclubot.
- Radio escolar “Radio Tamuja”.
- Plan de Integración y apoyo en TIC al profesorado que se incorpora al centro.
- Plan de Lectura del Centro.
- Plan de convivencia (en el diseño de actividades trimestrales para la mejora de la convivencia).
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Dada la trayectoria de los últimos cursos en el CEIP Virgen de Sacedón, la mayoría de los procesos administrativos han pasado del “papel” a ser de una forma digital casi por completo. Por poner algunos ejemplos:

- Las actas y las convocatorias de las reuniones de Claustro de Profesores, del Consejo Escolar se hacen llegar a los miembros de forma digital: bien usando el correo electrónico corporativo, bien utilizando Yammer.
- Informaciones diversas sobre convocatorias de Ayudas de RELEO, informaciones del AMPA, ayuda para la adquisición de dispositivos, convocatorias de reuniones a las familias. Todo esto se realiza de forma digital y sistematizada a través de mensajes en Yammer.
- Envío masivo de mensajes a todas las familias a través de Yammer de distintas informaciones que nos hacen llegar entidades de la localidad o de fuera, o del Ayuntamiento, que anteriormente se realizaba en forma de fotocopias a cada alumno.
- OneDrive para el acceso y edición colaborativa de todos los documentos: actas, programaciones, documentos de derivación, recursos para alumnado con alguna necesidad educativa...

- Propuestas de innovación y mejora:

|   |  |
|---|--|
| <p><b>ACCIÓN 1</b></p> <p><b>Mejorar el tiempo de intervención del CAU cuando hay problemas, tanto en ordenadores como de Internet. .</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar una solución inicial al problema.</li> <li>• Aviso al CAU del problema existente a través de correo electrónico o llamada.</li> </ul> </li> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación con el equipo técnico de la Dirección Provincial de Valladolid (CAU), facilitando información sobre los problemas de conectividad o informáticos que tiene el centro.</li> <li>- Control y seguimiento de la llegada del CAU para resolver los problemas en el centro.</li> <li>- Si el problema persiste, llamada al CAU para recordar la incidencia.</li> </ul> </li> <li>• <b>Responsable.</b></li> </ul> |
|---|--|

|   |   |
|---|---|
|   | <p>Coordinador TIC, Equipo directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Temporalización.</b></li> </ul> <p>Durante todo el curso.</p>   |
| <p><b>ACCIÓN 2</b></p> <p><b>Utilización de aplicación para el sistema de comunicación colegio, profesorado, familias.</b></p>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantación de la aplicación Yammer.</li> <li>- Información a la comunidad educativa de la App y del procedimiento de descarga en el móvil.</li> <li>- Uso de códigos QR para una fácil instalación y uso de la app.</li> </ul> </li> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de la app por parte del profesorado y familias.</li> <li>- Comunicaciones del centro a través de la App.</li> <li>- Resolución de problemas técnicos por parte del equipo directivo a docentes y familias.</li> <li>- Valoración de la App (aspectos positivos y negativos).</li> </ul> </li> <li>• <b>Responsable.</b></li> </ul> <p>Coordinador TIC, Equipo directivo. Claustro de profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Temporalización.</b></li> <li>• Durante todo el curso escolar.</li> </ul> |
| <p><b>ACCIÓN 3</b></p> <p><b>Puesta en marcha de las Aulas virtuales en todos los niveles del centro, tanto infantil como primaria.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación previa de la Coordinadora TIC en la gestión de aulas virtuales.</li> <li>- Formación del profesorado en las aulas virtuales.</li> <li>- Implantación de las aulas virtuales en las clases.</li> <li>- Uso progresivo por parte del profesorado de las aulas virtuales para con su alumnado.</li> </ul> </li> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación del profesorado por parte de la coordinadora TIC y a través de los cursos que imparten los distintos CFIE.</li> <li>- Acceso de todo el profesorado a cada una de las aulas en las que imparte docencia.</li> </ul> </li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñar al alumnado el acceso a las aulas virtuales, sus características y las partes en la que está dividida la misma.</li> <li>- Dar uso y dinamizar las aulas virtuales con una alta frecuencia.</li> <li>• <b>Responsable.</b><br/>Coordinador TIC, Equipo directivo. Profesorado.</li> <li>• <b>Temporalización.</b></li> <li>• Durante el primer trimestre del curso.</li> </ul>  |
| <p><b>ACCIÓN 4</b></p> <p><b>Aprendizaje y uso sistematizado de Robótica y programación en todos los niveles educativos para una mejora de la competencia digital.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación del profesorado en Robótica y programación, tanto para educación infantil como primaria.</li> <li>- Implantación progresiva de Robótica y programación a través del juego.</li> </ul> </li> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación del profesorado en contenidos relacionados con la Robótica y la Programación.</li> <li>- Dotación al centro de recursos TIC relacionados con la Robótica.</li> <li>- Uso de los recursos TIC en las distintas aulas para un acercamiento a la Robótica y Programación.</li> <li>- Uso de los espacios EFFA para el aprendizaje a través de estos recursos.</li> </ul> </li> <li>• <b>Responsable.</b><br/>Coordinador TIC, Equipo directivo. Profesorado.</li> <li>• <b>Temporalización.</b></li> <li>• Durante el curso 22-23.</li> </ul> |
| <p><b>ACCIÓN 5</b></p> <p><b>Instalación, adecuación y uso de recursos tecnológicos en los Espacios Flexibles de Aprendizaje (EFFA).</b></p>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de los recursos tecnológicos que posee el centro en las distintas zonas de los espacios flexibles de aprendizaje.</li> <li>- Uso colaborativo de los mismos en las zonas.</li> <li>- Sistematización del uso de los espacios.</li> </ul> </li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estrategias de desarrollo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización digital a través del aula Moodle, o Outlook,</li> <li>- Uso de tabletas en todos los espacios de manera investigadora y/o productiva</li> <li>- Gestión de la diversidad digital, para realizar productos adecuados a lo requerido.</li> <li>- Pensamiento computacional en la producción de acciones.</li> <li>- Aprendizaje y uso de edición video, fotografía y radio.</li> <li>- Utilización crítica y racional de todos los recursos de manera responsable.</li> <li>- Autoevaluación y feedback positivo al difundir y ofertar los diferentes recursos de aprendizaje aumentado.</li> </ul> </li> <li>• <b>Responsable.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado. Responsables del PIE EFFA. Equipo directivo.</li> </ul> </li> <li>• <b>Temporalización.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A lo largo del curso 22-23.</li> </ul> </li> </ul> |
|--|--|

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**En relación con las prácticas de enseñanza y aprendizaje** Todo el centro debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias digitales se realice de forma progresiva y coherente.

**Por ello es importante que toda la comunidad de profesores conozca y participe en los compromisos metodológicos que se acuerden en el centro.**

**En cuanto a la integración curricular de las TIC** se está llevando a cabo desde los siguientes enfoques en nuestro colegio:

**A. Las TIC como objeto de aprendizaje:** consiste en el conocimiento y manejo autónomo y seguro de las TIC para la adquisición de la Competencia Digital. Para ello, se promoverá el uso de las TIC en el aula como recurso metodológico para el desarrollo competencial integral en el proceso de

enseñanza- aprendizaje. Desde los niveles iniciales tenemos secuenciados los aspectos que se han de trabajar en torno al conocimiento, utilización y comprensión de las TIC.

A continuación, exponemos una tabla con los contenidos TIC que se abordan en los diferentes niveles teniendo en cuenta el objeto de aprendizaje

| Etapa               | Contenido TIC                         |  |
|---------------------|---------------------------------------|--|
| EDUCACIÓN INFANTIL  | Manejo del ratón y pantallas táctiles | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Forma correcta y cómoda de usarlo.</li> <li>▪ Movimiento.</li> <li>▪ Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar la acción.</li> <li>▪ Pulsar y arrastrar para mover elementos.</li> <li>▪ Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.</li> </ul> |
|                     | Manejo del teclado y Tablet           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso de cursores para moverse por la pantalla.</li> <li>▪ Uso de teclas concretas marcadas con “gomets”.</li> <li>▪ Las aplicaciones táctiles</li> </ul>   |
|                     | Programas                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas.</li> <li>▪ Uso de programas sencillos en los que se hagan selecciones con ratón y/o teclado.</li> <li>▪ Programa de dibujo simple. Primeros trazos.</li> </ul>  |
|                     | Usuario                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encender y apagar el ordenador “correctamente”</li> </ul>   |
| 1º Y 2º DE PRIMARIA | Uso del teclado y pantallas táctiles  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Localización de las letras.</li> <li>▪ Escritura para completar actividades de algunos programas.</li> <li>▪ Uso de la tecla “Intro” para ejecutar acciones.</li> <li>▪ Tecla “Mayus” para obtener letras mayúsculas.</li> </ul>  |

|                     |                                       |  |
|---------------------|---------------------------------------|--|
| 3º Y 4º DE PRIMARIA | Programas tabletas                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de enlaces en el Menú Inicio/Programas...</li> <li>Programa de dibujo simple. Primeros trazos.</li> <li>Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.</li> <li>Apps, abrir y cerrar.</li> <li>Conectarse a internet</li> </ul>   |
|                     | Usuario                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar aplicaciones a través del "Menú Inicio"- Programas, etc.</li> </ul>  |
|                     | Manejo del ratón y pantallas táctiles | <ul style="list-style-type: none"> <li>Botón derecho para obtener "propiedades".</li> <li>Uso completo del ratón</li> </ul>  |
|                     | Manejo de teclado                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de Escritura.</li> <li>Obtención de símbolos incluidos en el teclado.</li> <li>Uso de la tecla "AltGr"</li> </ul>  |
|                     | Programas                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de programas de trabajo en la red como son Google,</li> </ul>   |
|                     |                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>documentos, presentaciones...</li> <li>Programa de dibujo simple. Primeros dibujos sencillos. Paint.</li> <li>Navegación en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento o el escritorio.</li> <li>Uso simple del correo electrónico.</li> <li>"Correo Nuevo" con dirección y asunto y "Responder".</li> <li>Programas educativos de casi cualquier tipo.</li> </ul> |

|                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| 5º Y 6º DE PRIMARIA | Usuario                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manipular correctamente los pinchos</li> <li>▪ Abrir archivos y a existentes en la carpeta “Mis documentos” en un pincho.</li> <li>▪ Guardar archivos en la misma carpeta.</li> <li>▪ Crear nueva carpeta en “Mis Documentos” para guardar y abrir archivos propios.</li> <li>▪ Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.</li> </ul>   |
|                     | Manejo del teclado y pantallas táctiles | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso completo del teclado incluyendo algunos “atajos” para facilitar los trabajos.</li> </ul>  |
|                     | Programas                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesador de textos con formato de fuentes, párrafo, e inclusión de gráficos.</li> <li>▪ Copiar, cortar y pegar fragmentos de textos.</li> <li>▪ Manejo sencillo de un programa de diseño y/o retoque fotográfico. Con modificación de tamaño de la imagen y realización de recortes y efectos. Navegación en Internet.</li> <li>▪ Uso del correo electrónico con archivos adjuntos en correo Web.</li> <li>▪ Descompresión y compresión de archivos.</li> <li>▪ Iniciación a la elaboración de un blog personal, entrada, etiquetas y temas.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>Usuario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso de la cuenta de correo electrónico de la Junta de Castilla y León.</li> <li>▪ Conocimiento y uso del aula virtual de la plataforma de Educacyl.</li> <li>▪ Uso de los buscadores de Internet.</li> <li>▪ Organizar los favoritos.</li> <li>▪ Gestionar carpetas y archivos tanto en disco duro, como en la nube virtual.</li> <li>▪ Otros programas.</li> </ul> |
|--|---|

**B. Las TIC como entorno para el aprendizaje.**

Esta parte de la exploración y disposición de recursos y herramientas que faciliten al alumnado el desarrollo progresivo e integral de las competencias clave y, además:

- o Variedad de recursos. Al contar en el centro con un gran número de soportes y recursos audiovisuales se realiza un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual.
- o Soportes y recursos. Variedad selección de imágenes que aparecen distintos materiales (libros, cuadernos, recursos digitales...), que permiten lecturas de diferentes niveles de comprensión. Diversidad de videos y audios, etc., donde se ofrezcan informaciones de diferentes áreas y contenidos
- o Trabajo sistemático. A partir de los diversos soportes audiovisuales, los alumnos llevan a cabo actividades para conocer mejor las posibilidades comunicativas que ofrecen y para utilizarlos de forma autónoma.

**C. La integración de las TIC como medio para el acceso al aprendizaje y su secuenciación**

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esto exige un perfil renovado y actualizado del profesorado que le permita la implementación de metodologías innovadoras e inclusivas mediante el uso de las TIC. De esta forma, el desarrollo de la Competencia Digital llevará implícita la adquisición de destrezas y conocimientos relacionados con:

- o La organización de la información
- o La comunicación y colaboración
- o La creación de contenidos digitales

- o La iniciación al pensamiento computacional y a la programación

Así pues, hemos planteado una secuenciación de la competencia digital, indicadores de logro de cada dimensión para infantil y primaria.

## ANEXO 1

**En cuanto a los criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula**, cualquier actividad con el ordenador requiere de una preparación y una planificación. Para ello debe de existir una programación, siendo flexible y haciendo las modificaciones posibles, para que nos facilite una línea de trabajo y que nos permita ir mejorándola. Por lo cual, se hace preciso una planificación de las diferentes sesiones de forma concreta, en función de las disponibilidad y necesidad del profesorado.

Por ejemplo, La distribución del alumnado siempre dependerá del número de cada clase, el número de ordenadores que estén funcionando, del tipo de actividad a desarrollar. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador es 1 o máximo 2. Estar en parejas permite trabajar otros aspectos importantes:

- ✓ Cooperación en trabajo, uno trabaja, el otro ayuda, corrige...
- ✓ Integración
- ✓ Reparto de tareas

Además de forma práctica apostamos por una serie de pilares metodológicos, como son:

- El trabajo cooperativo, las TIC como herramienta para desarrollar metodologías activas o los enfoques ABP y el ABJ.
- Programas de innovación educativa a través de espacios flexibles de aprendizaje,
- Inclusión de la robótica digital dentro de la vida diaria del alumnado y la programación adaptada a las necesidades
- Desarrollo de situaciones de aprendizaje en las que estén incluidas la radio, las tabletas, o presentaciones con aplicaciones digitales, como stop motion, clips, etc.
- Atención a la especificidad y desarrollo del talento a través de las herramientas TIC, en especial para al alumnado ACNEAE
- Desarrollo de la autonomía en el uso de medios informáticos, incluyendo iniciativas propias
- Diseño y fomento de actividades que estimulen la individualidad y los distintos ritmos de trabajo
- Desarrollo del espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren en el uso de las TIC, así como la seguridad digital.

Así, nos apoyamos en estos criterios didácticos comunes que apuestan por el desarrollo del pensamiento creativo, divergente y colaborativo y para ello definimos algunas **estrategias didácticas y metodológicas**, entre las que destacan las siguientes:

- Aprendizaje significativo, conectando en andamiaje el conjunto de conocimientos ya adquiridos con los aprendizajes nuevos que queremos asentar.
- Aprendizaje colaborativo y agrupamientos del alumnado que favorecen el desarrollo competencial integral.
- Empleo de diversos canales de comunicación que proyectan la vida del centro en un soporte digital. Radio, edición de video.
- Aprendizaje competencial globalizador con el desarrollo de la Competencia Digital como eje transversal en las diferentes áreas del currículo.
- Uso de herramientas digitales diversas para la evaluación competencial del alumnado a través de rúbricas de autoevaluación y coevaluación.
- Respeto de las normas de manejo de las TIC (miniportátiles, PDI y tabletas, en especial)
- El trabajo competencial en función de los distintos tipos de agrupaciones (individual, pareja, pequeño grupo, gran grupo)

En cuanto a los Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares de aprendizaje e indicadores de evaluación)

#### Anexo II

En relación con establecer un **plan a la hora de seleccionar recursos** y muy relacionado con el subapartado c), la selección de recursos TIC que empleamos en nuestro centro responden a las siguientes funciones:

- Motivar, despertar y mantener el interés;
- Proporcionar información.
- Guiar los aprendizajes de los alumnos: organizar la información, relacionar conocimientos, crear nuevos conocimientos y aplicarlos, etc.
- Evaluar conocimientos y habilidades.
- Proporcionar simulaciones que ofrecen entornos para la observación, exploración y la experimentación.
- Proporcionar entornos para la expresión y creación.
- A través de la comisión TIC, se recogen las propuestas del profesorado, mejoras, nuevos recursos, nuevos programas. Se revisan y se pasa al profesorado y /o se incluyen en la página web del centro, donde se agrupan los recursos interactivos.

Nuestro centro es un centro integrador y **los procesos de individualización para la inclusión educativa**, que atiende la diversidad de alumnado en toda su amplitud: diferentes ritmos de aprendizaje, alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Este alumnado es atendido por el profesorado especialista de PT, AL y los propios tutores. La organización en grupos flexibles favorece la integración y el adecuado desarrollo de todos ellos.

Su atención se realiza a nivel individual dentro y fuera del aula, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de PT y AL.

Este grupo de alumnado también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Por ello, tanto el aula de PT como de AL cuentan con un ordenador con conexión a

Internet, lo cual permite trabajar de forma individual en estas aulas. También permite el acceso a la información a cierto alumnado que tenga algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación.

Y, finalmente, consideramos fundamental enunciar algunas de las **propuestas de mejora e innovación**:

|        | ACCIÓN   | MEDIDAS  | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO   |
|--------|--|--|---|
| ACCIÓN | Uso de Moodle  | Generalizar el uso de la plataforma Moodle como aula virtual en todos los niveles y áreas. | Procurar la formación completa del profesorado en plantilla y del profesorado nuevo para favorecer el uso del entorno digital Moodle.   |
| ACCIÓN | Banco de recursos  | Ampliar el banco de recursos online y offline para el profesorado                          | Invitar al profesorado durante las reuniones del Claustro y de Internivel a la participación fluida en la creación de recursos compartidos a través de las carpetas de Teams, OneDrive y web de centro. |
| ACCIÓN | Uso de las TIC en atención a ACNEAE  | Potenciar el uso de las herramientas tecnológicas  | Aceptar el ecosistema digital de colaboración, en el que se   |
| Acción | Desdoble efectivo en los cursos iniciales de Primaria o donde sean muy numerosos | Disponibilidad horaria del profesorado para hacer efectivo el desdoble                     | Planificación de desdoble en áreas de matemáticas y lengua, para aprovechar a desarrollar la competencia digital.   |
|        | Secuenciación de la competencia digital por cursos.                              | Utilización de la secuenciación en las programaciones de aula                              | Facilitar el documento a los profesores y explicarles los estándares y logros por cursos para que lo adecúen a sus programaciones.  |

### 3.3. Desarrollo profesional.

Las TIC han de ser integradas en todos los niveles del centro a través de los recursos que el mismo tiene para ello, lo cual supone la creación de aulas digitales, una adaptación de la organización escolar e incluso de personal.

La formación en nuestro centro se desarrollará entre los meses de octubre y mayo de cada curso escolar. Así, esta organización será flexible, ajustándonos a las situaciones que surjan a lo largo del curso. Así, será el coordinador de formación del centro junto con los coordinadores de las actividades formativas que se realicen y la coordinadora TIC, quienes coordinen el trabajo de estos y observen las necesidades formativas que surjan por parte del profesorado en relación con las TIC.

Para optimizar la formación y desarrollo profesional contamos con una serie de **procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado**, tales como:

- Cuestionarios a través de Microsoft Forms como sondeo al inicio y término del curso escolar.
- Cuestionario Selfie de evaluación y detección de necesidades.
- Recogida sistemática de los resultados y análisis por parte de la coordinadora TIC en la comisión.
- Toma de decisiones en CCP en base a las conclusiones de la Comisión TIC y propuesta de formación en colaboración con la responsable de formación del centro educativo, el Centro de Formación de Profesorado y la Comisión TIC.

Por otro lado, llevamos a cabo el conjunto de **actuaciones encaminadas a la mejora de competencias digitales y profesionales relativas a las TIC**, que potencien y faciliten actividades de formación relacionadas con las TIC; como, por ejemplo:

- Propuestas dentro del plan de formación relacionadas con herramientas y destrezas útiles y atractivas para el profesorado.
- Actividades de formación que dinamicen la evaluación y favorezcan la puesta en marcha de metodologías activas de forma sencilla y accesible para todos los niveles de destreza digital.
- Jornadas de formación al inicio de curso que permitan al profesorado desenvolverse con fluidez en los entornos digitales pedagógicos del centro y que despierten la curiosidad del claustro respecto a las distintas aplicaciones, software y recursos didácticos a su alcance.
- Organización de formaciones relacionadas con las necesidades expresadas por los propios maestros y estructuradas según los usos frecuentes y de aplicación directa en su día a día.
- Creación de un repositorio de vídeos-tutoriales rápidos sobre dudas más frecuentes surgidas del manejo de los canales de comunicación y entornos digitales del colegio, como son Yammer, OneDrive o Moodle.

En consecuencia, llevamos a cabo el **Plan de Acogida para los docentes de nueva incorporación**, ya que el profesorado que se incorpora al centro debe recibir una formación específica para conocer e

C/Juan Carlos I, 19. 47430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid) Tlfno.: 983605093 [47001870@educa.jcyl.es](mailto:47001870@educa.jcyl.es) [@CEIPVdeSacedon](mailto:@CEIPVdeSacedon)  
<http://ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es>

implicarse en la integración didáctica de las tecnologías de la información y la

comunicación en el mismo. Para ello el jefe de Estudios convoca, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a una reunión informativa. En ella se explican las directrices recogidas en el presente Plan y se fomenta la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado al desarrollo de la Competencia Digital a través del manejo de las TIC.

La documentación oficial del centro y la información relativa a las sesiones de evaluación, convocatorias y actas de reunión, etc. se alojan en el OneDrive y en el grupo de Teams del centro para su utilización compartida. Estas plataformas permiten el acceso permanente de dichos documentos, tanto para consulta como para su modificación.

Abordaremos ahora algunas **estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar participación en las acciones formativas** como, por ejemplo:

- Inclusión de preguntas relacionadas con las preferencias temporales, de duración y organización de la formación en los cuestionarios iniciales y finales.
- Ofrecer al propio personal del centro la ventaja de ser formador/a de sus compañeros de claustro, ya que entienden de primera mano las necesidades y aplicaciones de la formación en nuestras aulas.
- Favorecer la creación de videotutoriales de formación para aquellos maestros que no puedan asistir a las formaciones presenciales.
- Establecer un calendario formativo
- Flexibilizar horarios y espacios.

Por último, recogemos en la siguiente tabla el conjunto de **propuestas de mejora e innovación**:

| ACCIÓN  | Medidas  | Estrategia de desarrollo.  |
|---|--|--|
| Incentivar las formaciones en uso de herramientas digitales para la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales. | Promover la participación en formaciones para la inclusión educativa de las personas con necesidades especiales. | Proporcionar información sobre la oferta formativa.<br>Poner las facilidades espaciotemporales necesarias para ello. |
| Fomentar la participación en Proyectos de Innovación.   | Facilitar la participación en proyectos de innovación que favorezcan la formación TIC del profesorado.           | sobre los proyectos ofertados.<br>Proporcionar apoyo al profesorado en el desarrollo del proyecto.                   |
| Promover la participación en formaciones relacionadas con la  | Concienciar de la importancia de la evaluación de la Competencia   | Brindar el apoyo logístico y espaciotemporal al profesorado  |

C/Juan Carlos I, 19. 47430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid) Tlfno.: 983605093 [47001870@educa.jcyl.es](mailto:47001870@educa.jcyl.es) [@CEIPVdeSacedon](mailto:@CEIPVdeSacedon)  
<http://ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es>

|  |   |   |
|--|---|---|
| evaluación de la Competencia Digital en el ámbito de las metodologías activas. | Digital en el ámbito de las metodologías activas. | que participe de dichas formaciones.<br><br>Tomar decisiones en CCP |
|--|---|---|

### 3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
  - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
  - Procesos de aprendizaje:

Los procesos de evaluación de los aprendizajes y del desarrollo competencial con relación a las TIC necesitan ser dinamizados a través de un sistema de evaluación que permita comprobar su idoneidad y plantear las posibles propuestas de mejora. Los criterios actuales para la evaluación de la competencia digital son los recogidos en la tabla de secuenciación que se presenta en páginas anteriores. **(TABLA DE SECUENCIACIÓN DE MANU)**. A través de esta secuenciación pretendemos diagnosticar los niveles de competencia que se logran a través de los cursos.

- Procesos de enseñanza:

Los instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación, así como los **modelos y metodología** utilizados en los procesos de enseñanza digitales y los procesos educativos se resumen en el siguiente cuadro:

| CRITERIOS   | INDICADOR / INSTRUMENTOS                                      | MOMENTOS                 |
|---|---|--------------------------|
| Valoración de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los objetivos.</li> <li>• Aprovechamiento de la formación.</li> <li>• Desarrollo de competencias profesionales.</li> <li>• Implicación del profesorado.</li> <li>• Aplicación de la formación al aula.</li> <li>• Otros:               <ul style="list-style-type: none"> <li>· Compromiso de aplicación al aula.</li> <li>· Expectativas de continuidad</li> <li>· Grado de satisfacción con el trabajo realizado</li> </ul> </li> </ul> | Cuestionarios propios y facilitados por el CFIE de Valladolid | Inicial, proceso y final |

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Destacaremos las siguientes herramientas digitales de evaluación que

utilizaremos en el proceso de enseñanza y, especialmente, en la enseñanza online:

| BLOQUES DE CONTENIDO DE LA CD   | HERRAMIENTAS TIC PARA LA EVALUACIÓN   |
|---|---|
| BLOQUE 1: INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Navegadores</u>: Google Chrome, Microsoft Edge y Mozilla Firefox.</li> <li>- <u>Buscadores</u>: Google, Duck-DuckGo, Bing,</li> <li>- <u>Antivirus</u></li> <li>- <u>Almacenamiento</u>: OneDrive, marcadores Google Chrome.</li> <li>- <u>Rincones TIC</u> (en Educación Infantil y 1º Internivel)</li> </ul>    |
| BLOQUE 2: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta Educacyl,</li> <li>- aplicaciones Office 365.</li> <li>- Teams - Yammer</li> </ul>  |
| BLOQUE 3: CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Word, Excel, PowerPoint, Paint.</li> <li>- Canva, Genially, Sway</li> <li>- Pruebas online a través de: Kahoot, Quizizz, Microsoft Forms, LiveWorkSheet, Plickers.</li> <li>- Scratch-Portfolios</li> <li>- Pruebas orales y entrevistas (videollamadas o llamadas)</li> <li>- Trabajo diario con las TIC</li> </ul> |
| BLOQUE 4: SEGURIDAD   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antivirus</li> <li>- Miniportátiles</li> <li>- Pantalla digital.</li> </ul>  |
| BLOQUE 5: INICIACIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y A LA PROGRAMACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la robótica (infantil).</li> <li>- Scratch</li> <li>- Miniportátiles</li> </ul>   |

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizamos una evaluación los elementos dinamizadores de la competencia digital, planteándonos una serie de cuestiones y reflexionando sobre ellas en distintos momentos (sesiones de evaluación, CCP, Internivel, nivel y Comisión TIC):

-Objetivos:

- ¿Los objetivos planteados para el desarrollo de la CD son adecuados y responden a la legislación educativa vigente?

- Contenidos:

- ¿Los contenidos propuestos se adaptan a las actualizaciones y novedades tecnológicas de la sociedad?

□ ¿Los contenidos transversales de los distintos niveles educativos son los idóneos para la consecución de la CD?

- Metodología:

- ¿La metodología utilizada es la adecuada para desarrollar en los alumnos la CD?
- ¿Es motivadora?

- Recursos didácticos:

- ¿Los recursos digitales presentan las características adecuadas para conseguir un óptimo desarrollo de la CD? ¿Están adaptados? ¿Están adaptados a los alumnos con necesidades educativas especiales?
- ¿El centro dispone de la infraestructura adecuada para el desarrollo de la CD?

- Evaluación:

- ¿Los indicadores de logro reflejados dan respuesta al grado de adquisición de la CD?
  - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los instrumentos para la evaluación de la Competencia Digital que utilizamos son:

- Medidas de realización u observación directa a través de la realización de tareas.

- Medidas de autoevaluación y coevaluación, en especial en los niveles de 5º y 6º de EP.

- Datos secundarios a través de cuestionarios y encuestas

■ Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

En la evaluación de los procesos organizativos de integración digital del centro partiremos de una serie de criterios para la distribución de recursos tecnológicos:

- Favorecer las formaciones al profesorado-La inclusión y la equidad del reparto

- Favorecer a los niveles superiores de la etapa

- Creación de recursos compartidos en función de una distribución de horarios y espacios justa

- Disposición y accesibilidad de todos los recursos para todos los miembros de la comunidad educativa.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Además, contamos con algunas estrategias digitales del Equipo Directivo junto con la Comisión TIC para la coordinación con los miembros del claustro en materia de evaluación y para la flexibilización de las programaciones docentes y el uso de los espacios y herramientas TIC. A continuación, señalamos el conjunto de instrumentos para evaluar la coherencia del contexto digital:

-La herramienta SELFIE

-Análisis DAFO

▪ Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Partimos del equipamiento que tiene el centro, ya sea a nivel de aula (pantalla digital y uno o dos ordenadores en función del nivel) y en el centro en general que en el punto siguiente se explica de manera más detallada. Se puede considerar como bueno, con aspectos a mejorar, como puede ser la adquisición o el paso a las tablets o ibooks para mejorar nuestra sección TIC en la biblioteca.

Y actualmente con la infraestructura de la que nos ha dotado la Consejería de Educación (Escuelas Conectadas) para hacer llegar una red de internet de más calidad y que todos los centros estén conectados, ha mejorado notablemente.

Hemos de dejar reflejado la necesidad de que mejore el servicio de CAU, para dar respuesta a los diferentes problemas informáticos que suelen surgir en los centros educativos.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Nos servimos de las pruebas que hacemos al profesorado, las propuestas de mejora que captamos del profesorado y desde la comisión TIC se adoptan las medidas necesarias.

Señalaremos aquí el conjunto de instrumentos y estrategias dirigidas a facilitar la simplicidad para que el profesorado de maneje en el uso de las TIC en el aula:

-Formaciones digitales en continuidad

-Programas de acogida al profesorado

-Videotutoriales accesibles sobre el manejo de los entornos digitales del centro

-Atención y recogida sistemática de la información a través de la coordinadora TIC, en comunicación con la comisión y los servicios de atención tecnológica.

- Propuesta de innovación y mejora:

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ACCIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> Detección de fallos informáticos equipo/infraestructura</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b><br/>Hoja de registro</li> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b><br/>Aviso al coordinador y/o técnico informático</li> <li>• <b>Responsable.</b><br/>Coordinador TIC, Equipo directivo.</li> <li>• <b>Temporalización.</b><br/>Durante ...</li> </ul>                |
| <p><b>ACCIÓN</b></p> <p>Mejora en la formación del profesorado</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b><br/>Autoevaluación del profesorado</li> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b><br/>Propuestas de formación próximo curso.</li> <li>• <b>Responsable.</b><br/>Coordinador TIC, Equipo directivo.</li> <li>• <b>Temporalización.</b></li> <li>• Durante ...</li> </ul> |

### 3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Las programaciones de aula recogen los aspectos relativos a la competencia digital. En ellas se integran los contenidos tic, objetivos y estándares de aprendizaje en cada una de las áreas y cursos. Tal y como recogemos en apartados anteriores, tenemos establecida una secuenciación de contenidos competenciales en materia TIC desde Infantil hasta 6º de primaria. De igual manera, se presta especial atención a la diversidad y necesidades específicas del alumnado desde la competencia digital.

En este sentido, el profesorado adecúa sus programaciones de aula atendiendo a los siguientes aspectos vinculados con las TIC:

- Organización dinámica de grupos: actividades individuales, de grupo y actividades colaborativas.
- Organización del espacio y tiempo didáctico (aula-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica, plataformas educativas...).
- Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales.

C/Juan Carlos I, 19. 47430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid) Tfno.: 983605093 [47001870@educa.jcyl.es](mailto:47001870@educa.jcyl.es) [@CEIPVdeSacedon](mailto:@CEIPVdeSacedon)  
<http://ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es>

El profesorado también elabora y utiliza materiales y recursos TIC como medio y acceso al aprendizaje del alumnado.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

La secuenciación de contenidos que hemos establecido parte de la propuesta que ofrece el Grupo de Trabajo Actitudes (*Asociación Profesional Internivelar e interdisciplinar de docente ACTITUDES*: <https://www.grupoactitudes.com/competencias-bsicas-nueva>)

A continuación, se desglosan por niveles:

| CONTENIDOS TIC                     | INFANTIL  | 1º Y 2º DE PRIMARIA   | 3º Y 4º DE PRIMARIA  | 5º Y 6º DE PRIMARIA  |
|------------------------------------|---|---|--|--|
| 1. Medios de comunicación digital. | Aún no se trabaja   | Aún no se trabaja   | Utiliza y gestiona con la ayuda de un adulto las funciones básicas de una cuenta de correo electrónico y de un repositorio virtual (Onedrive, Dropbox, Google Drive...)        | Utiliza y gestiona de manera autónoma su cuenta de correo electrónico y su repositorio virtual (Onedrive, Dropbox, Google Drive...)  |
| 2. Seguridad en internet           | Aún no se trabaja   | Informa a un adulto cuando observa un comportamiento extraño del ordenador.   | Conoce la importancia de garantizar la privacidad de datos en internet y actúa en consecuencia: instala antivirus, genera contraseñas seguras, términos y condiciones, etc.... | Conoce los peligros que presenta internet (ciberacoso, etc.) y actúa en consecuencia: respeta la edad mínima de participación en redes sociales, hace uso responsable de imágenes y vídeos, etc. |
| 3. Uso de hardware                 | Identifica las partes y periféricos de un ordenador y maneja con fluidez los presentes en el aula/centro: ordenadores, pantallas digitales... | Identifica las partes y periféricos de un ordenador y maneja con fluidez los presentes en el aula/centro: ordenadores, pantallas digitales... | Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación de audio, vídeo y fotografías. etc.  | Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación de audio, vídeo y fotografías. etc.  |
| 4. Uso de software                 | Aún no se trabaja   | Aún no se trabaja   | Conoce y maneja con la ayuda de un adulto diferentes herramientas  | Utiliza aplicaciones digitales de manera autónoma  |

|  |  |  |   |  |       |
|--|--|--|---|--|-------|
|  |  |  | digitales sencillas para la edición de audio, imagen y vídeo. | para elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio. | la de |
|--|--|--|---|--|-------|

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Los recursos TIC que utiliza el profesorado en sus clases son organizados a nivel de aula en las propias programaciones. Son recursos que utiliza el profesor diariamente con sus alumnos para la realización de actividades, como medio para el afianzamiento de aprendizajes, como recurso motivacional...

Muchos son los repositorios que utilizamos como sistema de organización y estructuración a los cuales puedes acceder fácilmente sin necesidad de tenerlos almacenados. Algunos ejemplos de los que se utilizan en el centro son:

- ✓ <http://www.educa.jcyl.es/crol/es>
- ✓ <https://www.mundoprimaria.com/fichas-para-imprimir>
- ✓ [https://www.educa.jcyl.es/primaria/es?locale=es\\_ES](https://www.educa.jcyl.es/primaria/es?locale=es_ES)
- ✓ <http://www.educarm.es/recursos-primaria>
- ✓ <http://procomun.educalab.es/es>
- ✓ <http://educalab.es/recursos/historico/primaria>
- ✓ ...

- Propuesta de innovación y mejora:

|   |  |
|---|--|
| <p><b>ACCIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> Hacer una temporalización de los contenidos TIC secuenciados por trimestres.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b></li> </ul> <p>Utilizar espacios en las reuniones de ciclo / Internivel para dar propuestas de contenidos TIC secuenciados y temporalizados.</p> <p>Elaborar cuadrante-tabla para la temporalización de los contenidos TIC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b></li> </ul> <p>Establecer una reunión por trimestre de la comisión TIC para elaborar la temporalización de contenidos TIC.</p> |
|---|--|

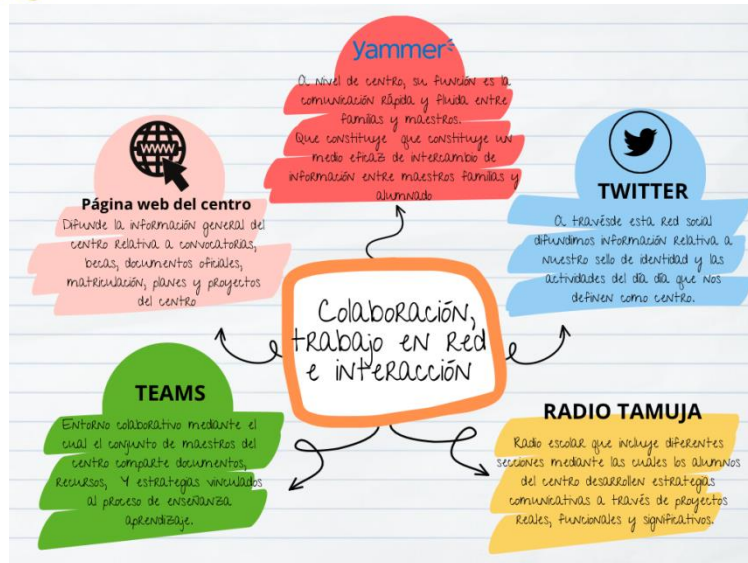
|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Responsable.</b><br/>Coordinador TIC, Equipo directivo.</li> <li>• <b>Temporalización.</b><br/>Durante el curso.</li> </ul>   |
| <p><b>ACCIÓN</b></p> <p>Actualizar el espacio virtual de recursos TIC utilizado en la página web del centro.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b><br/>Recopilar recursos TIC actualizando los existentes.</li> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b><br/>Utilizar la figura de coordinador tic como medio para aglutinar los nuevos recursos que se vayan utilizando y actualizarlo en la web del centro.</li> <li>• <b>Responsable.</b><br/>Coordinador TIC, Equipo directivo.</li> <li>• <b>Temporalización.</b></li> <li>• Durante el curso presente.</li> </ul> |

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

En este centro, una de las dimensiones fundamentales del uso de las TIC es la **información y comunicación** entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Para ello, dinamizaremos y agilizaremos la comunicación a través de los distintos canales en los siguientes entornos digitales:



Hay que indicar también que **en la acción tutorial** se comprenden distintos **contactos comunicativos ligados al uso de las TIC**, y son:

- Las **reuniones generales de inicio y fin de curso**, donde se establecen los entornos que vamos a utilizar, las normas de interacción y las posibilidades de participación y colaboración. Estas comunicaciones se harán mediante presentaciones en formato PPTX comunes al nivel y elaboradas por el profesorado y se abordarán aspectos como:
  - Acceso a plataformas Educacyl, credenciales, tutoriales y apoyo por parte de la Comisión TIC. Instalación de software Office 365.
  - Entrega de credenciales.
  - Información sobre Teams y Yammer, usos y normas.
  - Información sobre redes sociales y web del centro.
  - Normas de comunicación bidireccional funcional entre profesorado y familias.
- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

En la **colaboración e interacción con el alumnado** durante el proceso de enseñanza -aprendizaje tenemos en cuenta los siguientes criterios:

- Manejo autónomo a partir de 3º de primaria de las credenciales Educacyl para el uso de los programas de Office 365 en el día a día, ya sea para la colaboración y creación de contenidos o para la comunicación en el entorno Teams.

- Acceso al grupo-clase de la plataforma Teams para la comunicación con los compañeros, compartir material, elaborar documentos compartidos, transferencia de material de deberes.

Por otro lado, la **colaboración e interacción entre el profesorado** se guía por los siguientes principios:

- Las comunicaciones se realizarán a través de los grupos de Yammer de Claustro, el correo Educacyl de cada maestro y el grupo Teams de Claustro y de Internivel educativo.
- Para compartir, intercambiar y elaborar conjuntamente documentos, se utilizarán las plataformas Yammer, Teams y OneDrive, limitando el acceso solo a miembros de la comunidad educativa.

En tercer lugar, la **colaboración e interacción con las familias** se rige por las siguientes vías:

- La comunicación institucional será a través del correo Educacyl del alumno.
- La comunicación general desde el centro se hará a través de Yammer, en los grupos-clase creados y gestionados por el tutor y donde participan los especialistas y el equipo directivo en términos de comunicación y colaboración. El registro se hará únicamente con la cuenta del alumno de menor edad inscrito en el centro, si se da el caso de que haya varios hermanos.
- Las reglas y normas de interacción con el centro y el profesorado a través de las plataformas Yammer y Teams se encuentran en el RRI de centro y en la página web y se transmiten a las familias desde el inicio de curso.
- Las comunicaciones, información de servicios y acceso a documentos oficiales de centro se pueden realizar a través de la página web, del teléfono del propio colegio o del correo de contacto con el centro.

Algunas **consideraciones para las familias** en términos de comunicación y desarrollo en los entornos digitales del centro son:

1. El Yammer será controlado por las familias del alumnado, puesto que es una herramienta de comunicación familia – escuela.
2. Los alumnos gestionarán, bajo la supervisión de la familia, el correo de Educacyl y el resto de las aplicaciones de Office 365 (Teams, Forms...)
3. Para el uso de los ordenadores en el centro, previamente deberán instalarse en casa los siguientes programas:
  - Desactivar notificaciones de Yammer al correo electrónico de Educacyl.
  - Conocer usuario y contraseña Educacyl (necesaria, entre otras cosas, para conectarse a Internet en el colegio)

- Office 365: Word, Excel, PowerPoint y Teams. (Educacyl facilita su descarga gratuita con el usuario del alumno)
- Además, se recomienda configurar Antivirus (Windows recomendado) y control parental.

Para todo ello informamos a las familias y le asesoramos en su instalación y manejo, así como con un Plan de Acogida para el profesorado y para las familias, donde se explicitan todos estos procesos y se facilitan las vías para el acceso a los distintos entornos de comunicación e interacción del centro.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

De manera bianual llevamos a cabo la evaluación, recogida sistemática de información y mejora de nuestra estructura comunicativa a través de **cuatro herramientas de evaluación:**

- **Evaluación SELFIE:** para profesorado, equipo directivo y alumnado.
- **Informe DAFO:** para equipo directivo y profesorado.
- FORMS de **evaluación y autoevaluación** para el **profesorado**.
- FORMS de **evaluación para las familias**

Tras los resultados obtenidos, reunimos y reflexionamos sobre las conclusiones con el objetivo de implementar los procesos de mejora necesarios, ya sea a través de formaciones o bien con cambios estructurales, organizativos o tecnológicos.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

|  |  |
|--|--|
| <p><b>ACCIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> Renovación de PCs obsoletos</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b><br/>Solicitar a la DP la renovación de los equipos.</li> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b><br/>Seguir cumplimentando los formularios de solicitud de renovación.</li> <li>• <b>Responsable.</b><br/>Coordinador TIC, Equipo directivo.</li> <li>• <b>Temporalización.</b><br/>Durante ...</li> </ul> |
| <p><b>ACCIÓN</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b></li> </ul>  |

|  |   |
|--|---|
| <p>Dotación de IPADs y tablets para los niveles de infantil y 1º ciclo</p> | <p>Solicitar a la DP la equitación con más IPADs y tablets para los cursos bajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b><br/>Priorizar el enriquecimiento de los recursos necesarios para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.</li> <li>• <b>Responsable.</b><br/>Coordinador TIC, Equipo directivo.</li> <li>• <b>Temporalización.</b></li> <li>• Durante ...</li> </ul> |
| <p><b>ACCIÓN</b><br/>Seguridad y protección de datos</p>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas.</b><br/>Solicitar a la DP la renovación de los equipos.</li> <li>• <b>Estrategia de desarrollo.</b><br/>Comprometerse con la instalación de programas de seguridad más avanzados para la protección de datos.</li> <li>• <b>Responsable.</b><br/>Coordinador TIC, Equipo directivo.</li> <li>• <b>Temporalización.</b></li> <li>• Durante ...</li> </ul>                     |

### 3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

Descripción de la infraestructura física de equipamiento:

Las características principales del entorno escolar a nivel tecnológico son las siguientes:

- ✓ Profesores con equipos privados portátiles y o fijos en sus casas. La totalidad de los profesores cuentan con las aplicaciones Office 365 que brinda la Junta de Castilla y León, así como acceso a internet en sus domicilios y sus aulas. Así mismo, el 100% del profesorado posee teléfono inteligente con acceso a internet, redes sociales y App de mensajería instantánea, con las respectivas versiones móviles de las aplicaciones Office.

- ✓ Contamos con 52 ordenadores de mesa, uno para cada aula, algunas aulas cuentan con dos ordenadores de sobremesa (incluyendo las aulas de PT y AL). Todos conectados a la red de Escuelas Conectadas y a la red cableada.
- ✓ 1 ordenadores de mesa con acceso a internet y una impresora para la Biblioteca de centro.
- ✓ 2 impresoras de uso comunitario, revisadas y equipadas en continuidad por un equipo de mantenimiento externo.
- ✓ La sala de profesores cuenta con cuatro equipos modernos y actualizados de uso comunitario para la realización de actividades de planificación y organización de las actividades didácticas, con conexión a la red por cable, además de una Pantalla Digital Smart móvil.
- ✓ La práctica totalidad de las familias cuentan igualmente con un buen equipamiento informático y acceso a internet de alta velocidad en sus domicilios.
- ✓ El centro cuenta con 22 SMART, equipos actualizados y con una supervisión y mantenimiento por parte de un servicio externo contratado por el centro.
- ✓ Por otro lado, cada aula cuenta con equipos de sonido funcionales que permiten la reproducción del contenido educativo a través de las PDI, ordenadores portátiles y dispositivos móviles o tabletas.
- ✓ Está previsto que a lo largo del 2º trimestre la Junta de Castilla y León dote al centro de Pantallas digitales para todas las aulas que aún no tienen ya que las PDI y sus correspondientes proyectores se están quedando obsoletos.
- ✓ Está previsto que lleguen ordenadores portátiles para uso del alumnado a lo largo del curso.

### Software

Toda la comunidad educativa posee licencias de Microsoft Office 365. Para las familias las aplicaciones más usuales serán Yammer y Teams, aunque pueden hacer uso de todas las demás aplicaciones. Para el profesorado y el alumnado se utilizarán las aplicaciones ofimáticas más comunes: Word, Excel, Power Point, Publisher...

La instalación de software en los equipos informáticos serán supervisados por la coordinadora TIC, con el visto bueno del equipo directivo si es de pago, con la creación de cuentas de correo electrónico específicas para tales fines y facilitar el acceso de ese software a todo el profesorado, como por ejemplo, una cuenta premium en Genially.

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.**

El Equipo Directivo posee intranet propia, con uso compartido de una de las fotocopiadoras. Los ordenadores tienen conexión a Internet a través de VPN (de 10 a 30 MB) de la Junta de Castilla y León, con un switch NETGEAR de 5 puertos. La funcionalidad de esta red y sus ordenadores es principalmente la gestión del centro. Su uso está restringido a los miembros del Equipo Directivo.

Todos los ordenadores de la sala de profesores tienen un uso compartido

de la fotocopiadora. Están conectados a un switch NETIS de 8 puertos de alta velocidad en ambas salas. La funcionalidad de esta red es la búsqueda de material complementario para ampliar, reforzar e individualizar el aprendizaje del alumnado. El acceso es único para el profesorado del centro. Los ordenadores de ambas salas tienen conexión a Internet, con fibra óptica en el edificio de ed. Primaria y con ADSL en ed. Infantil.

Se ha instalado un armario de comunicaciones general que distribuye la fibra a todo al centro dentro del proyecto escuelas conectadas. Se ha instalado puntos de acceso WIFI que dan cobertura a todo el edificio.

### DE AULA

En el centro cada aula, especialistas incluidos, dispone de un equipo formado por:

- Ordenador (portátil o de sobremesa).
- Pantalla digital interactiva Smart.
- Proyector.
- Altavoces.
- Un ordenador para uso del alumnado.

El uso del equipo conectado a la PDI está restringido al profesorado del aula salvo que por su autorización los alumnos puedan acceder a él.

### DE CENTRO

Los armarios de carga de RED XXI, cuyos mini-pc están totalmente obsoletos, se va a utilizar para la carga de los nuevos ordenadores ruggedizados que la Junta de Castilla y León va a dotar en breve al colegio.

El centro cuenta con un aula TIC como parte de los espacios EFFA, donde hay varios ordenadores de sobremesa, equipación de vídeo para hacer grabaciones, una parte para Chroma. Cada uno de los espacios EFFA dispondrá de recursos TIC adaptados a las zonas de cada espacio (crea, investiga, presenta...).

La principal funcionalidad educativa es hacer que el alumnado adquiera una de las competencias que establece el currículo: la Competencia Digital. Además, otras funcionalidades educativas están basadas en adaptar, individualizar lo máximo posible y profundizar en el aprendizaje utilizando recursos de internet adaptados al nivel de adquisición del aprendizaje de cada uno de los alumnos.

Por otra parte, se utiliza para complementar de una forma más atractiva contenidos de todas las áreas, realizando búsquedas de información, visualizando videos y tutoriales, contestando a webquests, realizando trabajos con un programa del paquete ofimático... El alumnado accede a ellos para hacer actividades propuestas por el profesor con el objetivo de reforzar y ampliar los contenidos aprendidos, interactuando con el profesor y el resto de los compañeros.

Los equipos de sala de informática sirven además para la búsqueda de información y la creación. Para el profesor, los equipos instalados en las aulas se convierten en un apoyo en su tarea diaria, para todos los momentos de la sesión, presentación de contenidos, desarrollo de actividades, refuerzo y ampliación así como evaluación del alumnado.

El software que hay en los ordenadores es un paquete ofimático, si bien, quien necesite descargar algún otro programa (específico de alguna editorial, por ejemplo) lo puede realizar sin problema. Si algún maestro quiere descargar un programa o aplicación en el ordenador, se tendrá que observar si ese equipo está protegido, en cuyo caso, se pide ayuda al Coordinador TIC o al Equipo Directivo del centro. Si no está protegido, se puede descargar sin ningún problema. Por regla general, el alumnado no tiene autorización para la descarga o instalación de ningún programa o software, excepto que su profesor se lo autorice.

Los ordenadores de las aulas disponen de distintas herramientas de software:

- Internet: Navegador de internet (Google Chrome, Mozilla Firefox).
- Herramientas de edición y creación de textos y presentaciones: Office (Word, Publisher, Power point, Excel), pdf.
- Software educativo: Notebook, Aula virtual Santillana.
- Seguridad: Antivirus.
- Otras aplicaciones: Google Earth, Windows Movie Maker, Atube Catcher, JClIC, Vlc.

Los ordenadores de la sala de informática disponen de:

- Internet: Navegador de internet (Google Chrome, Mozilla Firefox).
- Herramientas de edición y creación de textos y presentaciones: Office (Word, Publisher, Power Point, Excel), pdf.
- Seguridad: Antivirus.
- Otras aplicaciones: Vlc, Canva, Stop Motion,

El uso de los ordenadores es doble: para los maestros y su actividad pedagógica diaria y para el alumnado, como recurso de aprendizaje y ser competente. Si el alumnado es de 5º o de 6º de ed. Primaria, tienen miniordenadores en el aula, que los pueden utilizar siempre que el maestro/a al cargo considere necesarios. La configuración del equipamiento ha dependido generalmente de situar de la mejor forma posible las PDI para que la claridad que entra por las ventanas no imposibilite su visión. El ordenador está situado al lado de cada una de las PDI y cerca de un enchufe, para que el cableado esté lo más seguro y junto posible. Todos los ordenadores tienen conexión a Internet con fibra.

El mantenimiento del equipamiento de forma genérica corresponde al

profesorado. Si éste no es capaz de poder solucionar algún problema, informará al Coordinador TIC o al Equipo Directivo e intentarán solucionarlo. Si el problema que hay en el equipamiento no se soluciona se anotará en la hoja de incidencias para que la persona del mantenimiento de los equipos informáticos lo solucione (Infomare Medina).

Las responsabilidades del equipamiento y del software. Corresponde a todos los profesores del centro el mantener un correcto uso de los ordenadores bajo la supervisión del equipo directivo, el coordinador TIC y el técnico de mantenimiento de estos. El coordinador TIC recordará a comienzo de curso las normas básicas de uso de los equipos apelando a la responsabilidad del profesorado en cuanto al cuidado de éstos se refiere.

### DE CENTRO Y GESTIÓN

En la sala de profesorado, se disponen de 4 ordenadores con internet (Fibra óptica) y acceso a la fotocopiadora –impresora.

En el despacho de profesores del ed. Infantil se dispone de 1 ordenadores, una fotocopiadora con conexión a dicho ordenador y una impresora a color.

En el despacho de Dirección hay tres ordenadores. Juntos conforman una intranet con acceso compartido a archivos y a la fotocopiadora –impresora. Además, hay una impresora láser en blanco y negro y un escáner.

En el despacho también se encuentra la fotocopiadora compartida y una impresora láser a color. Los 3 ordenadores del Equipo Directivo tienen antivirus ESET.

La funcionalidad educativa y el uso de este equipamiento es sobre todo, la búsqueda de material para la mejora de las Competencias Clave, a través de actividades, visualizaciones, creaciones, etc.

El acceso a los ordenadores de las salas de profesores es libre, disponen de un único perfil sin usuario ni contraseña. El acceso a los ordenadores del Equipo Directivo también es libre, no tienen contraseña de acceso, si bien los programas de gestión del centro (COLEGIOS y GECE) sí que los tienen.

La configuración del software del equipamiento de la sala de profesores es la siguiente:

- Internet: Navegador de internet (Google Chrome, Mozilla Firefox).
- Herramientas de edición y creación de textos y presentaciones: Office (Word, Publisher, Power Point, Excel), pdf.
- Software para la grabación de CD.
- Software educativo: Notebook.
- Seguridad: Antivirus.
- Otras aplicaciones: Google Earth, Windows Movie Maker, A tube Catcher, JClIC, VLC.

El mantenimiento de los equipamientos y del software corresponde en primer lugar al profesor/a que esté usando el ordenador, en segundo lugar al Coordinador TIC y en tercer lugar al Equipo Directivo. Si estas

personas no son capaces de solucionar el problema, se anota en la hoja de incidencias para que la persona del mantenimiento de los equipos informáticos lo solucione (Infomare Medina).

Las responsabilidades residen en última instancia en el Equipo Directivo, si bien, el profesorado que utiliza los equipamientos ha de comprometerse al buen uso de estos.

- **Organización tecnológica de redes y servicios.**

El acceso a los ordenadores tanto de las aulas como los portátiles ruggedizados es a través del usuario y contraseña corporativos de Educacyl, ya que están conectados al servicio de Escuelas Conectadas. El acceso a los IPADs es a través de un perfil y contraseña en Apple único, que todo el alumnado sabe para poder acceder.

Todos los ordenadores tienen wifi. Para poder conectarse a la WIFI se deben usar las credenciales en CED\_INTERNET o en CED\_DOCENCIA, dependiendo si el usuario es profesor o alumno.

Existe un calendario de préstamo de los 19 IPADs y de 20 ordenadores ruggedizados para que todo el profesorado pueda trabajar en clase con sus alumnos. Se ha de indicar el número de equipos necesarios para así poder optimizar el préstamo lo máximo posible.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Los ordenadores del centro usan tanto la red inalámbrica como el cableado:

- Los ordenadores de las aulas (tanto de sobremesa como portátiles) y de las especialidades tienen conexión a través de red inalámbrica.
- Los miniordenadores de las aulas de 5º y 6º tienen conexión a internet a través de una subred inalámbrica.
- Los ordenadores de las salas de profesores están conectados a internet por cable RJ45.
- Los ordenadores del Equipo Directivo tienen conexión a Internet a través del router VPN de la Junta de Castilla y León por cable RJ45.

Mantenimiento gestión de equipos y servicios.

Si bien el último responsable es la Directora del Centro, es responsabilidad del maestro cuidar el equipo informático. Si hay algún problema que no puede resolver, se lo comunica al Coordinador TIC, y si éste no lo puede solucionar se comunica la incidencia a algún miembro del Equipo Directivo, para que tome nota y se lo comunique al CAU.

Los equipos informáticos del Equipo Directivo están protegidos contra virus y demás amenazas online por un Antivirus ESET. Tenemos como regla de seguridad que en el ordenador de Secretaría no se introduzcan

pendrives por si pudieran contener algún virus o malware, ya que es éste el ordenador “madre”, donde está instalado el Programa COLEGIOS y el Programa GECE.

▪ **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Nuestro centro está comprometido con la inclusión y equidad digital, para lo que desarrollamos una serie de **medidas** orientadas a favorecer estos procesos, como son:

- La detección de necesidades a través de la función tutorial, como primer nivel de actuación, así como la comunicación con el equipo directivo y la Comisión TIC.
- Para el alumnado con dificultad para el acceso a internet en casa, se habilitan ordenadores en el centro disponibles de 16 a 18h de lunes a viernes, coincidiendo con las guardias del profesorado.
- Además, tal y como queda recogido en nuestro Plan de Contingencia y Digitalización, se llevarán a cabo sondeos y acciones tutoriales para la detección y eliminación de la brecha digital en las familias, comunicando al equipo directivo las necesidades a nivel tecnológico, didáctico o técnico, si se trata de acceso a las plataformas y entornos educativos.
- Llevaremos a cabo la concesión de ordenadores portátiles adquiridos por la Dirección Provincial de Educación competente y con el presupuesto económico de centro destinado a este fin para aquellos alumnos que cumplan con los criterios establecidos por Consejo Escolar (rentas, concesión de ayudas económicas paralelas, etc.).

▪ **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

En el contexto social y educativo actual, consideramos de vital importancia educar a nuestros futuros ciudadanos para disfrutar de su alfabetización digital con seguridad y espíritu crítico.

Todos los equipos tecnológicos del centro gozan de conexión a internet, gracias a la instalación de la red del programa Escuelas Conectadas, siendo de carácter inalámbrico en todos los puntos del centro y cableada en algunos casos puntuales.

Se ha instalado un rack Principal nuevo en la ubicación indicada en la planimetría aportada más abajo que albergará los diferentes equipos de electrónica de red necesarios para proveer al centro de la conexión WAN y WIFI necesarias. Para la fijación del rack se utilizaron los anclajes proporcionados por el fabricante y se ha dejado a una altura accesible para posteriores actuaciones sobre el mismo.

Además, contamos con dos redes internas exclusivas:

- Una para el uso de la secretaría
- Una para uso del profesorado, denominada CED\_DOCENCIA, la cual es de tipo inalámbrico y de alta velocidad.
- Y CED\_EDUCACION

Para el acceso a las distintas redes, cada usuario utiliza sus credenciales Educacyl

con fines educativos y para realizar actividades de enseñanza-aprendizaje y desarrollo competencial.

Los responsables del uso de internet son la coordinadora TIC del centro y el equipo directivo, quienes controlan el acceso, las credenciales, publicaciones y mantenimiento de los servicios de red del centro, como son:

- Mantenimiento de la web
- Manejo de redes sociales del centro
- Correo electrónico
- Manejo de entornos digitales (Yammer)
- Acceso a las aplicaciones de uso comunitario del centro, como o SELFIE.

Es necesario mencionar también que la conexión a internet en el centro tiene dos vías de uso:

- Para el uso pedagógico: con ambas redes, CED\_INTERNET para el alumnado y CED\_DOCENCIA para el profesorado.
- Para el uso administrativo: en los equipos de secretaría.

#### PROTOCOLO DE ACCESO A CED\_DOCENCIA

Para el acceso a la red de centro CED\_DOCENCIA será necesario utilizar las **credenciales** y claves de acceso Educacyl del profesorado. Esta es una red oculta para la que es necesario seguir un procedimiento específico en la configuración de redes del ordenador, portátil o Tablet del profesor.

Para dicha configuración adicional contamos con una serie de **tutoriales** a los que se puede acceder desde el repositorio de recursos digitales para el profesorado ubicado en los archivos del grupo “Claustro” en Teams.

En caso de acontecer cualquier tipo de **incidencia**, el protocolo indica que debemos contactar con la Coordinadora TIC a través del correo educa (si se trata de una urgencia), o a través de las hojas de incidencias ubicadas en el corcho informativo de la sala de profesores. Estas hojas de incidencias se revisan dos veces por semana por la Coordinadora TIC, contactando cuando es necesario con el responsable informático externo.

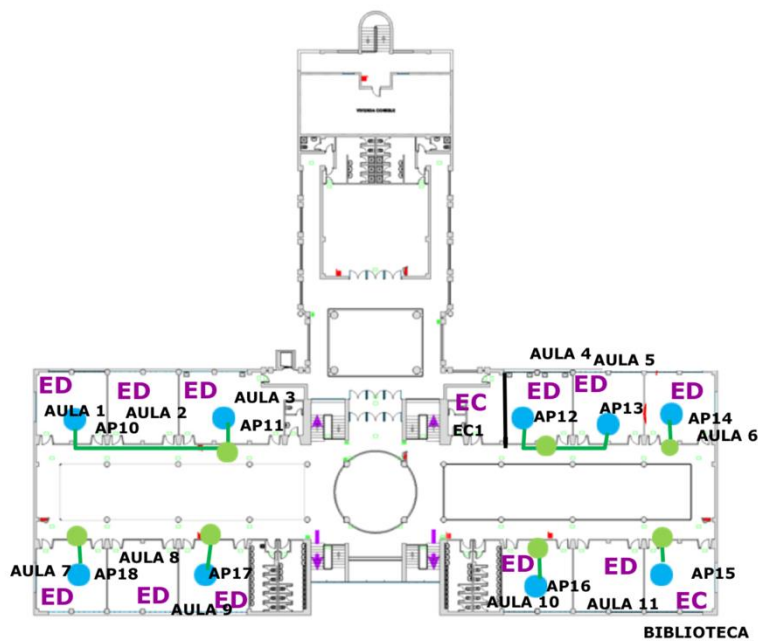
A continuación se presentan los planos del centro donde se señalan los dispositivos tecnológicos de los que disponemos, así como la estructura de red wifi y cableada del centro.

**Edificio Principal**  
Planta Baja



Vista en planta de la Planta Baja de la sede con la solución WIFI instalada en el centro

Planta Primera



Vista en planta de la Planta Primera de la sede con la solución WIFI instalada en el centro

- Portátiles convertibles:
  - Marca: HP
  - Sistema operativo: Windows 10 Educación

C/Juan Carlos I, 19. 47430 Pedrajas de San Esteban (Valladolid) Tlfno.: 983605093 [47001870@educa.jcyl.es](mailto:47001870@educa.jcyl.es) [@CEIPVdeSacedon](mailto:@CEIPVdeSacedon)  
<http://ceipvirgendesacedon.centros.educa.jcyl.es>

- Memoria RAM: 4 Gb.
- Cantidad: 18
  
- Portátiles convertibles:
  - Marca: ONLIFE
  - Sistema operativo: Windows 10
  - Memoria RAM: 8 Gb.
  - Cantidad: 4
  
- Tablets:
  - iPads:
    - 14 iPad 32 gb, sistema operativo IOS.
    - 5 iPad 128 Gb, IOS.
  
- Ordenadores portátiles:
  - Marca:
  - Sistema operativo:
  - Memoria RAM:
  - Cantidad:
    - Sala de profesores (armario de dentro):
      - Acer, Windows 7 Starter, 1 Gb (de inglés miniportátil).
      - Iris Telefónica Red XXI, Windows 7 Professional, 2 Gb.
      - Iris Telefónica Red XXI, Windows 7 Professional, 2 Gb.
      - HP Compaq, Windows 7 Home Premium, 2 Gb.
      - HP Compaq, Windows 7 Home Premium, 2 Gb.
      - HP Compaq, Windows 7 Professional, 2 Gb.
    - Comedor: HP Compaq, Windows 7 Home Premium, 2 Gb.
    - 1 sala de la Radio: HP, Windows 10 Home, 8 Gb.
  
- Pantallas interactivas:
  - Marca: SMART
  - Sistema operativo: ANDROID 7
  - Memoria RAM: 6 Gb.
  - Cantidad: 5.
  
- PDI
  - Smart Board: 9.
  - IQ Board: 3.
  - Promethean: 2.
  - 1 en el comedor.
  
- Ordenadores sobremesa:
  - Marca: LENOVO
  - Sistema operativo: Windows 10 pro
  - Memoria RAM: 8 Gb
  - Cantidad: 25
  
- PROYECTORES: 5 Optoma, 5 Epson, 10 Benq, 1 Mitsubishi (portátil)
  
- Impresoras:
  - Sala de infantil: HP Photosmart.
  - Despacho dirección.
    - HP Color LASERJET Pro M- 452nw.
    - HP LASERJET 1020.

- Biblioteca: HP LASERJET.

- Otros:
  - 2 scanner. HP en la sala de profesores y sala de reuniones.

La estructura de las redes es buena, adecuada a las características del edificio.

Al llegar la Fibra óptica al centro se ha conseguido que el funcionamiento y el uso educativo de los equipos informáticos mejoren (si se usa internet).

- **Propuesta de innovación y mejora:**

| ACCIÓN   | MEDIDAS  | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO   |
|--|--|---|
| Ampliación del Banco de Recursos en materia de Seguridad y Confianza Digital             | Creación y búsqueda de recursos.   | Planificar reuniones de Internivel para generar materiales en relación con la Seguridad y Confianza Digital |
| Potenciación de la formación del profesorado en materia de seguridad y confianza digital | Talleres y sesiones formativas   | Incluir esta línea formativa en los seminarios de formación TIC del centro                                  |
| Iniciación a las familias en la formación sobre seguridad y confianza digital            | Talleres y sesiones formativas   | Crear líneas formativas para las familias   |
| <b>Renovación de PCS obsoletos</b>   | Solicitar a la Dirección Provincial de Educación la renovación de los equipos obsoletos. | Seguir cumplimentando los formularios de solicitud de renovación.   |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>Miniportátiles para niveles bajos</b>                                      | Solicitar a la Dirección Provincial de Educación la equipación con más miniportátiles para los cursos bajos.  | Priorizar el enriquecimiento de recursos necesarios para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.        |
| <b>Tabletas y iPad</b>  | Solicitar a la Dirección Provincial de Educación la equipación con más tabletas y iPad para el desarrollo de la Competencia Digital.                            | Priorizar el enriquecimiento de recursos necesarios para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.        |
| <b>Renovación de PDI obsoletas</b>  | Solicitar a la administración la instalación de nuevas PDI que replacen las obsoletas.  | Priorizar la renovación de recursos necesarios para la gestión de centro y de aula.                                   |
| <b>Contratación de servicios de mantenimiento y asesoramiento informático</b> | Solicitar la contratación de servicios de mantenimiento y asesoramiento informático propios de la Junta de Castilla y León para gestionar la red y los equipos. | Priorizar el mantenimiento y asesoramiento informático del centro ante la creciente necesidad y la falta de recursos. |

### 3.8. Seguridad y confianza digital

En el contexto educativo actual resulta imprescindible la adopción de medidas encaminadas a implementar acciones de seguridad digital para el centro, el alumnado y el profesorado, así como objetivos educativos para que los niños y niñas adquieran estrategias de uso correcto y seguro de internet.

Siguiendo los objetivos propuestos en la orden EDU/834/2015, de 2 de octubre por la que se regula el Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo en la comunidad de Castilla y León, priorizamos las siguientes medidas:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet, tanto en el alumnado como en el profesorado.
- Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
- Ofrecer información y ayuda en relación con situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados, contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
- Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en nuestro centro educativo.

Todos estos objetivos tienen como fin último, la relación crítica y segura con las TIC de toda la comunidad educativa.

Se puede consultar la normativa relativa al ámbito de seguridad y confianza digital en el siguiente enlace: <https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/normativa>

**Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

En este apartado se reflejan las estrategias de seguridad, servicios y redes en sus diferentes dimensiones, como son los equipos informáticos, web de centro, redes sociales, espacios virtuales de uso y almacenamiento, etc.

La **seguridad y mantenimiento en redes** es revisada y analizada por la comisión TIC y el equipo directivo. Se establece un procedimiento a seguir cuando surgen incidencias en cuanto a la seguridad, información y convivencia en redes, tomando decisiones de actuación cuando se considera necesario y derivando el asunto a la comisión de convivencia que se encarga de aplicar el RRI.

En relación con **las redes**, nuestro centro cuenta con las líneas proporcionada por Escuelas conectadas: CED\_INTERNET, CED\_DOCENCIA y CED\_ADM, estando solo visible para uso del alumnado, la segunda para uso del profesorado y la tercera para uso exclusivo del equipo directivo. Estas redes cuentan con la seguridad y filtros proporcionados por la administración y que limitan el uso de ciertas webs y aplicaciones. Ningún dispositivo de uso escolar está fuera de estas redes, por lo que el entorno es siempre seguro. La coordinadora TIC y el equipo directivo evalúan periódicamente el funcionamiento correcto de dichas redes y el uso seguro.

En cuanto a los **equipos informáticos y dispositivos**, tanto el equipo directivo como la coordinadora y comisión TIC regulan, revisan y modifican su uso correcto. Todos los equipos del centro cuentan con sus contraseñas y son conocidas solamente por aquellos miembros de la comunidad educativa que vayan a utilizarlos. A nivel centro, el equipo directivo y la coordinadora TIC custodian y organizan la seguridad en datos y equipos comunes. A nivel de aula, es el tutor el responsable en los equipos de clase. En relación con los equipos del aula, es el/la tutor/a el/la encargado/a de custodia y organización de datos y equipos. Todos los dispositivos de sobremesa disponen de un antivirus que se actualiza periódicamente e incluye las actualizaciones sobre las últimas amenazas existentes.

En cuanto a las **contraseñas**, todas ellas cumplen un alto grado de seguridad, utilizando mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales. Todos los dispositivos tienen sus contraseñas correspondientes para el acceso seguro al mismo:

- Ordenadores de sobremesa de las aulas para el profesorado (Contraseña propia).
- Miniportátiles convertibles de 11' (Acceso a través de usuario y contraseña de educacyl).
- IPads (Contraseña de desbloqueo e ID de Apple solo a disposición del equipo directivo y la coordinadora TIC).
- Ordenadores de la sala de profesores (Contraseña propia).

- Dispositivos del equipo directivo (Contraseña de acceso único del miembro del equipo directivo al que pertenecen).

En relación con la **web del centro y redes sociales** (Twitter), el acceso, modificación y publicación está solo autorizado a las personas encargadas de su mantenimiento, jefe de estudios y coordinadora TIC, siguiendo siempre unas normas comunes y teniendo en cuenta los permisos del alumnado para publicación de su imagen, y manteniendo unos criterios comunes.

En el apartado de almacenamiento de **imágenes y videos**, el centro aplica de forma estricta la normativa vigente establecida por la Consejería de educación. Al comienzo de cada curso, se solicita a las familias una autorización a través del modelo oficial de Consentimiento informado de tratamiento de imágenes/voz de alumnos en centros de titularidad pública en el que se pide permiso para la publicación de imágenes y/o voz con un propósito estrictamente de difusión de la actividad educativa del centro, en los siguientes medios:

- Página web del centro.
- Yammer y otras aplicaciones de Office 365.
- Aula virtual del centro.
- Radio escolar.
- Perfil de Twitter del centro.

64

Atendiendo al **Aula Virtual del centro y Yammer**, estas aplicaciones constituyen los entornos seguros y colaborativos para el alojamiento de la relación virtual profesorado – alumnado y profesorado – familias.

- En el Aula virtual de cada clase se alojan materiales, enlaces y recursos utilizados en el proceso. El alumnado está autorizado únicamente a acceder al aula virtual de su clase y es importante que se mantengan las normas que a principio de curso se ponen en su conocimiento por parte de los tutores. Estas normas están encaminadas a mantener las reglas de Netiqueta y huella digital.
- En Yammer, se pone en conocimiento de las familias en la reunión de comienzo de curso una serie de aspectos para tener en cuenta:
  - o Esta aplicación es para uso exclusivo de comunicación entre padres/madres y profesorado. No deben tener acceso los alumnos.
  - o Será la única vía de comunicación escrita familia – escuela, debiendo informar de todos los aspectos importantes que surjan y se quieran trasladar a través de ella.

- Queda prohibido publicar ningún comentario en los posts que los maestros realicen en los distintos grupos de Yammer, evitando así la generación de debates innecesarios, permitiéndose solamente la reacción en el icono de “me gusta”.
- La comunicación maestro/a - padre/madre se hará únicamente por mensaje privado, instando a las familias a que se haga un uso adecuado de los mismos e incidiendo en las normas básicas de comunicación.

Atendiendo a los **derechos de autor** se procura en todo momento la utilización y difusión de material autorizado respetando las licencias y términos establecidos, citando su procedencia y priorizando el uso de bancos de archivos gratuitos, seguros y de difusión permitida. Así mismo, los materiales generados y usados en proyectos de innovación, convocatorias de premios o proyectos colaborativos se enmarcan en la licencia “Creative Commons” para su uso y difusión segura.

**Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos, documentales y contraseñas.**

La custodia de datos y copias de seguridad se realizan tomando como dispositivo principal, el ordenador de secretaría que funciona como ordenador “madre” para el almacenamiento de datos y documentos tanto del centro como del alumnado. A él solamente tiene acceso el equipo directivo a través de contraseñas.

Los datos, documentos y archivos de centro, se alojan en sus carpetas correspondientes en OneDrive, teniendo acceso únicamente el equipo directivo para su gestión y modificación.

De los datos almacenados en ese dispositivo, se distribuyen solo los necesarios al profesorado que esté autorizado para tenerlo a través de una carpeta común y compartida por OneDrive.

| Estrategias                                  | Momento    | Responsables     |
|--|------------|------------------|
| Custodia de datos personales del alumnado    | Permanente | Equipo directivo |
| Custodia de datos académicos del alumnado    | Permanente | Equipo directivo |
| Custodia de datos personales del profesorado | Permanente | Equipo directivo |
| Custodia de documentos oficiales del centro  | Permanente | Equipo directivo |

|   |            |                                      |
|---|------------|--------------------------------------|
| Custodia de datos de la aplicación ATDI   | Permanente | Jefe de estudios y orientadora       |
| Copia de seguridad de programas GECE y Colegios   | Trimestral | Secretaria                           |
| Copia de seguridad en memoria externa de documentación de centro alojada en OneDrive            | Mensual    | Equipo directivo                     |
| Copia de seguridad en memoria externa de archivos de centro alojada en OneDrive                 | Mensual    | Equipo directivo                     |
| Gestión y custodia de contraseñas de dispositivos, aplicaciones y otros usos digitales.         | Permanente | Equipo directivo<br>Coordinadora TIC |
| Cambio de contraseñas y diferenciación de claves para distintos tipos de acceso y dispositivos. | Anual      | Equipo directivo<br>Coordinadora TIC |

### Actuaciones de formación y concienciación.

Las acciones enmarcadas dentro de la concienciación del uso seguro de internet tienen como objetivo desarrollar en el alumnado una identidad digital íntegra y positiva, es decir, la formación de usuarios TIC que tengan una visión crítica y adecuada sobre qué uso hacen de las tecnologías de la información y las redes sociales. Como se ha comentado anteriormente, se prioriza en el alumnado el uso de las normas básicas de Netiqueta y la huella digital que su identidad digital deja en las TIC.

Desde el centro se prioriza el uso de las actividades propuestas por la Consejería de educación que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/materiales/material-multimedia>

Así mismo se fomenta el uso de los materiales, videos, consejos y formación virtual que ofrece el plan de seguridad y confianza digital que ofrece la web de la consejería para su conocimiento y trabajo en el aula.

Así mismo en el centro se llevan a cabo actividades de formación y sensibilización con el alumnado:

- Actividades de acogida digital a nivel de aula para uso seguro y recordatorio de normas básicas de los entornos digitales educativos, aula virtual, ordenadores convertibles y iPad. Se realizan en la primera semana de curso.
- Actividades de acogida digital a nivel profesorado realizados en la primera semana del curso, para el conocimiento del funcionamiento de protección de datos, uso de dispositivos en el centro y comunicación con las familias.
- Actividades propuestas por el equipo de orientación para el trabajo a nivel de aula de conceptos como sexting, grooming, phishing y ciber acoso.

- Desarrollo del plan de Seguridad Digital en el entorno educativo de la Junta de Castilla y León.
- Actividades del Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos.

**Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Se establecen una serie de criterios para la evaluación de la seguridad digital en el centro. Estos criterios son evaluados por la comisión TIC y el equipo directivo en las distintas reuniones previstas dentro del calendario de reuniones de la comisión TIC para el curso escolar. Estos criterios se resumen en

- ¿Son suficientes las medidas de seguridad digital del centro?
- ¿Se cumple con la normativa de protección de datos?
- ¿Tiene la comunidad educativa suficiente conocimiento de la normativa de protección de datos?
- ¿Se hace un uso seguro y adecuado de los dispositivos del centro?

**Propuesta de innovación y mejora.**

| ACCIÓN 1                        |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Medida</b>                   | Ampliación del banco de recursos sobre seguridad y confianza digital                |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | Establecer momentos dentro de las reuniones de ciclo para la búsqueda de materiales |
| <b>Responsable</b>              | Equipo directivo – profesorado  |
| <b>Temporalización</b>          | A lo largo del curso  |

| ACCIÓN 2                        |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Medida</b>                   | Potenciar la formación del alumnado y el profesorado en materia de seguridad y confianza digital   |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | Establecer sesiones de formación específicas dentro del plan de formación del centro.<br>Sistematizar actividades en los distintos cursos para la formación del alumnado |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| <b>Responsable</b>     | Equipo directivo – profesorado |
| <b>Temporalización</b> | A lo largo del curso           |

### ACCIÓN 3

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Medida</b>                   | Sensibilización de las familias sobre la importancia de la seguridad y confianza digital.      |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | Desarrollo de talleres impartidos por especialistas sobre sensibilización en seguridad digital |
| <b>Responsable</b>              | Equipo directivo – AMPA  |
| <b>Temporalización</b>          | A lo largo del curso   |

### ACCIÓN 4

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Medida</b>                   | Creación de un protocolo de acciones y actividades para la acogida digital del alumnado y el profesorado nuevo |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | Inclusión de la acción dentro del calendario de tareas del mes de junio  |
| <b>Responsable</b>              | Equipo directivo – profesorado   |
| <b>Temporalización</b>          | Junio  |

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

#### **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en virtud de los informes elaborados por la Comisión TIC del centro, establece las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC y deriva sus premisas a los Equipos de ciclo para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Cada año, se incluyen estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y son propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

En la evaluación del Plan TIC se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- Grado de consecución de los objetivos del Plan.
- Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnos y resto de los miembros de la comunidad educativa.
- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumentos de aprendizaje.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro, blogs escolares de alumnos y aulas virtuales, profesores y miembros de la comunidad educativa: consultas, trabajos, propuestas, etc.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

69

Para la evaluación del Plan TIC utilizaremos los siguientes **instrumentos**:

- Opinión de los profesores: comunicación informal mediante el contacto diario.
- Observación directa. Programaciones didácticas. Documentos institucionales.
- Plan de seguridad.
- Protocolo de incidencias.

- Lista de peticiones.
- Lista de incidencias TIC y reclamaciones.
- Actas de reuniones de la comisión TIC.
- Encuestas de satisfacción a profesorado, alumnado y familias
- Memoria de fin de curso.
- Herramienta SELFIE
- DAFO
- Cuestionario para las familias sobre el uso de las TIC y disponibilidad de dispositivos.
- Cuestionario sobre Competencia Digital.
- Cuestionario sobre infraestructuras y equipamiento.
- Cuestionario sobre formación del profesorado.

### **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

A continuación, se proponen los indicadores de evaluación para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan:

#### **CENTRO:**

- Dotación material y acceso a la red en todas las aulas del centro.
- Visitas recibidas en la web del centro.
- Rendimiento de utilización de las pantallas digitales, ordenadores convertibles y tablets.
- Porcentaje de familias usuarias de aplicaciones de comunicación e interacción con el profesorado.

#### **ALUMNADO:**

- Utilización del Aula virtual
- Empleo de iPad y portátiles convertibles.
- Utilización de las pantallas digitales Interactivas.

- Manejo de otros dispositivos: Kits de robótica y cámaras en espacio chroma.

#### PROFESORADO:

- Uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.
- Elaboración de materiales en formato electrónico.
- Aportaciones de materiales digitales para actividades curriculares.
- Participantes en el itinerario TIC del Plan de Formación.
- Uso de kits de robótica y aplicaciones de inicio a la programación en proyectos y actividades dentro de las distintas áreas.

#### 4.2. Evaluación del Plan.

Los tres momentos evaluativos del plan son:

- Evaluación inicial: en la que se analiza el contexto de partida del centro a través de las encuestas y observaciones del entorno respecto a los tres ámbitos o dimensiones educativas.
- Evaluación de proceso: se trata de una evaluación continua o de seguimiento respecto a los mismos ámbitos de la educación.
- Evaluación final: es el momento donde se evalúa el propio plan, siguiendo las tareas, medidas e instrumentos describimos a continuación:
  - Evaluación del desglose de contenidos curriculares para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.
  - Valoración de la eficacia de las **aplicaciones digitales** de innovación educativa.
  - Evaluación del **funcionamiento** del Aula virtual y Yammer como plataformas comunicativas y aulas virtuales.
  - **Reflexión y propuestas de mejora** sobre la adecuación de los medios tecnológicos para el desarrollo del Plan TIC.

### 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Al finalizar el curso y con los datos recogidos en la evaluación se elaborará un documento con lo alcanzado, los elementos en proceso y que deberán continuar en próximos cursos y nuevas necesidades detectadas.

Las propuestas de mejora para próximos cursos escolares se vinculan con los siguientes aspectos con la intencionalidad de alcanzar el máximo nivel en el ámbito de la competencia digital y uso de las TIC.

- Mejora de infraestructuras y equipamientos con la intencionalidad de que cada uno de los niños tenga un dispositivo para su uso individual y existan dispositivos de uso colectivo y en espacios flexibles.
- Mayor integración de las TIC en las programaciones didácticas y de aula.
- Utilización de dispositivos móviles en el aula.
- Formación continua del profesorado para su actualización y alfabetización digital completa de los profesionales que integran nuestro claustro, venciendo las barreras que se puedan plantear.
- Aumentar la propuesta formativa relativa a la seguridad y confianza digital, así como la relativa a los instrumentos y procesos de evaluación innovadores relacionados con el desarrollo competencial integral del alumnado.
- Ampliar y profundizar en el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado y el profesorado mediante el diseño y puesta en marcha de proyectos educativos de centro relacionados con las TIC.
- Fomentar en el profesorado la adquisición del nivel oficial de competencia digital docente.